

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA COOPERACIÓN
INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE EN LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA
GOBERNANZA Y DE LAS CAPACIDADES INTERINSTITUCIONALES EN EL TEMA FORESTAL,
2016
TESIS DE GRADO

BEANDRA ESTEFANIA AGUILAR NAJARRO
CARNET 12625-10

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, OCTUBRE DE 2018
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA COOPERACIÓN
INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE EN LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA
GOBERNANZA Y DE LAS CAPACIDADES INTERINSTITUCIONALES EN EL TEMA FORESTAL,

2016

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

BEANDRA ESTEFANIA AGUILAR NAJARRO

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, OCTUBRE DE 2018
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. GUISELA ELIZABETH MARTINEZ CHANG DE NEUTZE

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. ALMA LETICIA MALDONADO MERIDA

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. ALFREDO ESTUARDO BEDREGAL CALVINISTI

Guatemala, 15 de julio de 2018

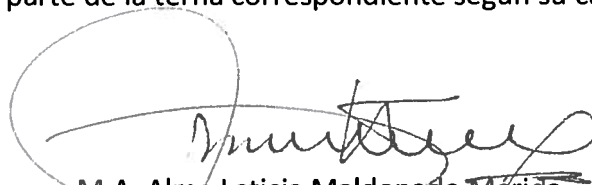
Señores
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Presente

Atentamente me dirijo a Ustedes en mi calidad de asesora nombrada para el trabajo de graduación de la estudiante **BEANDRA ESTEFANÍA AGUILAR NAJARRO**, , carnet No. 12625-10 e identificado con el título definitivo: **“IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE EN LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y DE LAS CAPACIDADES INTERINSTITUCIONALES EN EL TEMA FORESTAL, 2016”**, función que inicié el en el mes de agosto del año 2016 y concluí el 10 de julio del año 2018. Al respecto, les comunico que sostuvimos un promedio de 10 reuniones de trabajo con la estudiante, luego de las cuales surgieron orientaciones, discusiones y sugerencias que fueron tomadas en cuenta.

En ese sentido, puedo manifestar que luego de la lectura y revisión del informe final que se presenta, puedo afirmar lo siguiente:

- a. Que su trabajo de graduación ha finalizado satisfactoriamente;
- b. Que el tema que la estudiante abordó y sobre el que versó el apoyo que le proporcioné como su asesora tiene relevancia formativa dentro del marco de un trabajo académico, para fines de graduación y así debe ser considerado y evaluado;
- c. Que se cumplieron los objetivos inicialmente planteados en el proyecto de trabajo de graduación aprobado por el Consejo de Facultad, que la estudiante utilizó las fuentes pertinentes y recomendadas de información e hizo las citas bibliográficas y de otras fuentes en su caso, en forma adecuada y correcta;
- d. Que el informe final de su trabajo de graduación cumple con las exigencias básicas y está redactado en las condiciones que puede ser objeto de revisión final o de discusión por parte de la terna correspondiente según su caso.

Atentamente,



M.A. Alma Leticia Maldonado Mérida
Magister en Políticas Públicas



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante BEANDRA ESTEFANIA AGUILAR NAJARRO, Carnet 12625-10 en la carrera LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES, del Campus Central, que consta en el Acta No. 04478-2018 de fecha 8 de octubre de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE EN LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y DE LAS CAPACIDADES INTERINSTITUCIONALES EN EL TEMA FORESTAL, 2016

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 9 días del mes de octubre del año 2018.



**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar**

Agradecimiento

A Dios por permitirme alcanzar este logro académico.

Al Instituto Nacional de Bosques y a las personas que colaboraron y me apoyaron en mi trabajo de grado.

A mi asesora, Alma Maldonado, por dedicarle tiempo y esfuerzo a la revisión de la presente investigación.

A Byron Aguilar por su apoyo incondicional.

A la Universidad Rafael Landívar por la oportunidad de aprender.

Dedicatoria

A Dios por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos académicos, además de su infinita bondad y amor.

A mi padre Byron Eleazar Aguilar González por su ejemplo de constancia y perseverancia que lo caracterizan que me ha infundado siempre, por su amor, comprensión y valor que me ha mostrado para salir adelante.

A mi madre Beandra Nohemí Najarro Guerra que descansa en paz, siempre la recordaré con profundo amor.

A mi abuela Paula Gonzáles, por su amor y apoyo en cada momento. Por confiar en mí y ser parte de todos mis logros.

A mis hermanos Byron Abraham y Hans Richard, por estar siempre presentes y motivarme a ser mejor y una persona de bien.

A mi novio Juan Pablo Perea por su ejemplo de paciencia y tranquilidad que lo caracterizan y transmite, por su amor incondicional y apoyo en el todo momento.

A mis amigos por alentarme siempre a luchar por mis sueños, por su fiel compañía, paciencia, amor y apoyo.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

SCN	Sistema de Cuentas Nacional
PIB	Producto Interno Bruto
BANGUAT	Banco de Guatemala
INE	Instituto Nacional de Estadística
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MINDEF	Ministerio de la Defensa
OJ	Organismo Judicial
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
PGN	Procuraduría Nacional de la Nación
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
FMI	Fondo Monetario Internacional
PDA	Proyecto de Desarrollo Agrícola del Altiplano
ANAM	Asociación Nacional de Municipalidades
ANPROPIGUA	Asociación Nacional de Productores de Pinabete de Guatemala
ARCAS	Asociación para el Rescate y Conservación de Vida Silvestre en Guatemala
BOSCOM	Departamento de Fortalecimiento Forestal Municipal y Comunal
CARE	Cooperative for Assistance and Relief Everywhere
CODI	Consejo Directivo del PINEP
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONESFORGUA	Consejo Nacional de Estándares de Manejo Forestal Sostenible para Guatemala
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FONACON	Fondo Nacional para la Conservación
INAB	Instituto Nacional de Bosques
ITTO	International Teacher Training Organization
MAGA	Ministerio de Alimentación, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MP	Ministerio Público

OIMT	Organización Internacional de las Maderas Tropicales
ONG's	Organizaciones no Gubernamentales
PFN	Programa Forestal Nacional
PINFOR	Programa de Incentivos Forestales
PINPEP	Programa de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierras de
PEI	Proyectos Educativo Institucional
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PPMF	Parcelas Permanentes de Muestreo Forestal
REDD	Reduced Emissions from Deforestation and Forest Degradation
SEGEPLAN	Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
URL	Universidad Rafael Landívar
UVG	Universidad del Valle de Guatemala

GLOSARIO DE TÉRMINOS

En el siguiente apartado se hará la definición de los términos más importantes de comprender para la siguiente investigación. Los términos fueron recuperados por la publicación de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional del documento de Terminología de Cooperación Internacional de Ecuador 2015. Este documento contiene definiciones investigadas por las organizaciones internacionales en el tema de cooperación, según convenios de las Naciones Unidas entre otras.

Actores de la Cooperación Internacional

Son sujetos con personalidad jurídica que participan en la gestión de la cooperación. Los actores tradicionales son los Estados, las organizaciones internacionales y las instituciones financieras internacionales. Los nuevos actores son movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales que han adquirido relevancia en el marco de la gestión de la cooperación.

Capacidades institucionales

Es la capacidad administrativa y de gestión de un país, sobre todo lo que respecta a las políticas económicas de un país por medio de planificación, recopilación, lucha de la mejora de la gobernanza entre otros.

Cooperación financiera no reembolsable:

Asignaciones de recursos financieros para el financiamiento de proyectos específicos, cuenta con la característica que no hay reintegro de los recursos monetarios recibidos.

Cooperación Internacional:

La cooperación es una actividad que se da entre dos o más personas o grupos con un objetivo común y en distintos niveles. para abordar una temática, con un objetivo común, mejorar las condiciones de vida de la población

Donación

Es el recurso técnico, material o financiamiento que brinda una persona u organismo público o privado para aportar al desarrollo de un país.

Entidad Ejecutora de recursos

Entidad que pone en marcha las actividades planificadas de un proyecto, utilizando los recursos asignados para el efecto.

Fortalecimiento interinstitucional

Este término es utilizado indistintamente con otros términos como desarrollo organizacional, desarrollo institucional y financiamiento. Por lo tanto, mejora constantemente capacidades específicas tales como infraestructura, operaciones, finanzas y programas para mejorar los logros.

Fuentes de cooperación

Se considera como la procedencia de los recursos, es decir, de donde vienen los recursos. Las fuentes de cooperación pueden ser bilaterales, multilaterales o descentralizadas.

Gestión por resultados

Es la estrategia centrada en dirigir los recursos tecnológicos, financieros, humanos etc. Internos y externos hacia el desarrollo, incorporando políticas de mejora en la toma de decisiones, contribuyendo a la rendición de cuentas, la planificación, la evaluación y ejecución orientadas a producir por medio de los logros.

Gobernanza

La gobernanza es la forma de definir y orientar a las políticas públicas y servicios públicos en coordinación del gobierno con las organizaciones privadas y sociales para implementar políticas y prestación de servicios que articulan sus derechos y obligaciones mediando sus intereses y diferencias.

INDICE

Resumen Ejecutivo	1
Introducción	2
CAPITULO I MARCO METODOLÓGICO.....	4
1.1 Planteamiento del Problema.....	4
1.2 Objetivos del Proyecto	7
1.3 Justificación.....	7
1.4 Metodología.....	9
1.5 Práctica Profesional Supervisada	10
CAPITULO II MARCO INSTITUCIONAL.....	12
2.1 Origen del Instituto Nacional de Bosques (INAB).....	12
2.2 Origen de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO).....	21
2.2.1 Elaboración de la sistematización de los planes de trabajo y proyecto de la fuente multilateral de Cooperación Internacional Financiera No Reembolsable de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) en Guatemala	23
2.3 Origen de la Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT)	25
2.3.1 Elaboración de la estructura del proyecto y estrategia de la fuente bilateral de Cooperación Internacional Financiera No Reembolsable de la Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT) en Guatemala.....	27
2.4 Proyecto y unidad aprobada.....	28
CAPITULO III ESTUDIO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL FINANCIERA NO REEMBOLSABLE DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS PRINCIPALES TEORÍAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	38
3.1 Teoría del Realismo y la Cooperación Internacional no Reembolsable	38
3.2 Teoría del Idealismo y la Cooperación Internacional no Reembolsable.....	40
3.3 Teoría del Neorrealismo y la Cooperación Internacional no Reembolsable	41
3.4 Teoría del Neoliberalismo y la Cooperación Internacional no Reembolsable.....	42

3.5 Teoría de las Organizaciones Internacionales y la Cooperación Financiera no Reembolsable.....	43
3.6 Teoría de la Interdependencia Compleja y la Cooperación Internacional no Reembolsable.....	44
3.6.1 Análisis de la Interdependencia Compleja en la Cooperación Internacional no Reembolsable en Guatemala por medio del Instituto Nacional de Bosques	46
CAPITULO IV GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN FINANCIERA NO REEMBOLSABLE EN GUATEMALA.....	49
4.1 Compromisos del Estado de Guatemala y sus instituciones rectoras encargadas de administrar la Cooperación Financiera No Reembolsable en tema forestal	49
4.2 Mecanismos nacionales para el fortalecimiento de INAB como unidad ejecutora de la cooperación financiera no reembolsable	50
4.3 Análisis de los compromisos de la unidad ejecutora guatemalteca en materia forestal en el período 2016	52
CAPITULO V ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	56
5.1 Resultados del trabajo de grado sobre la identificación de estrategias para el financiamiento de la Cooperación Internacional No Reembolsable en los proyectos de gobernanza y de las capacidades interinstitucionales en el tema forestal, 2016.....	56
5.2 El tipo de Cooperación Internacional Financiera No Reembolsable es aplicable a los proyectos de la FAO, la OIMT y el INAB	69
5.3 Estándares de Cooperación Internacional No Reembolsable en materia forestal durante el período 2016.....	75
CONCLUSIONES	78
BIBLIORAFIA.....	81
ANEXOS.....	86

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Estrategia Nacional	16
Figura 2 Mapa de Guatemala priorización geográfica del plan de acción institucional para la prevención y reducción de la tala ilegal en Guatemala	31
Figura 3 Árbol de problemas.....	61
Figura 4 Árbol de objetivos.....	62
Figura 5 Modelo de implementación de la Estrategia Nacional de Restauración Forestal .	63
Figura 6 Matriz de plan de trabajo de proyecto de implementación de gobernanza forestal	65
Figura 7 Plan de trabajo del proyecto de gobernanza forestal	66
Figura 8 Resultado de objetivo específico	73
Figura 9 Principios rectores de la Estrategia utilizada por FAO y el INAB en el tema de cooperación financiera no reembolsable	77

Resumen Ejecutivo

A nivel mundial existen diversos temas que resultan importantes para el desarrollo de los Estados, uno de ellos es el tema de cooperación internacional financiera no reembolsable. En Guatemala actualmente es abordado desde unidades rectoras, así como unidades ejecutoras, tales como: SEGEPLAN, MINFIN, MINEX entre otros, encargadas de gestionar la cooperación internacional como el Instituto Nacional de Bosques (INAB).

Debido a la importancia del tema, en la presente investigación se estudiaron dos agentes de cooperación internacional para el análisis de la estrategia que utiliza INAB en la recepción de donaciones como actores clave para Guatemala, que se enmarcan como: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) y Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT), enfocados al desarrollo rural en Guatemala, promoviendo lineamientos y respondiendo a las necesidades regionales en asuntos forestales.

En este trabajo de grado se analiza la estrategia y la incidencia que han tenido los proyectos de cooperación financiera no reembolsable en Guatemala a través del INAB como unidad ejecutora de la Cooperación Internacional no Reembolsable en el país, donde las fuentes de financiamiento son parte de objetivos nacionales e institucionales, por lo tanto, se exponen distintas teorías de las Relaciones Internacionales para entender la cooperación internacional en el tema forestal.

En ese marco, se presenta la identificación de la estrategia para el financiamiento de la cooperación internacional, contiene un análisis de dos proyectos fundamentales y específicos de cooperación financiera no reembolsable en el periodo 2016 en Guatemala, El primero promueve la gobernanza forestal con el fin de prever y reducir la tala ilegal en Guatemala y el segundo apoya al fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la observancia de la ley y la gobernanza forestal en el país.

Introducción

La cooperación internacional no reembolsable es reconocida dentro de las relaciones internacionales producto de los efectos de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) que provocó un giro en torno a los cambios sociales. La cooperación internacional es parte de las políticas públicas de diversos países en el mundo y ha evolucionado en temas preocupantes para la población internacional, en relación con el tema ambiental-forestal y el fortalecimiento de la gobernanza y las capacidades interinstitucionales.

Guatemala es uno de los países que ha incluido el tema del fortalecimiento de la gobernanza y las capacidades interinstitucionales en el ámbito forestal para la implementación de acciones políticas con base al aprovechamiento sostenible de más de 3.7 millones de hectáreas de bosque y se refleja en un 34% del territorio guatemalteco según INAB (2017). Esta acción se realiza por medio de actores involucrados tanto nacionales como internacionales por medio del apoyo financiero no reembolsable recibido y coordinado por el Instituto Nacional de Bosques de Guatemala.

Partiendo que las fuentes cooperantes ayudan a la identificación de estrategias, la presente investigación se enfoca principalmente en la cooperación internacional financiera no reembolsable, toma en cuenta un estudio de los antecedentes de las Relaciones Internacionales, así mismo, se efectuó un análisis de la cooperación internacional financiera no reembolsable en Guatemala durante el periodo 2016.

Debido que el principal eje de la investigación es identificar las primordiales estrategias para el financiamiento de la cooperación internacional no reembolsable en Guatemala, fue necesario realizar un estudio con las características que desarrollan relaciones entre dos instituciones internacionales las cuales son abordadas por medio de la cooperación financiera no reembolsable. Estas dos instituciones son: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) y la Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT) ambas enfocadas al desarrollo rural en Guatemala durante el período 2016.

En el primer capítulo se hace referencia a la metodología del trabajo relacionando antecedentes, como uno de los temas más importantes para la comprensión de la situación junto al planteamiento del problema conlleva la definición de los objetivos planteados, justificación y metodología que se utilizó en la elaboración del presente trabajo de grado.

Posteriormente el segundo capítulo hace una descripción del origen y el funcionamiento institucional con relación al financiamiento de la cooperación internacional no reembolsable, se logró desarrollar la experiencia de trabajo de grado para cumplir con la identificación de la estrategia que utiliza INAB durante el período 2016.

En el capítulo tres, se hace un abordaje teórico de la disciplina de las Relaciones Internacionales enfocada al estudio de la cooperación internacional financiera no reembolsable centrándose en el enfoque de la teoría de la interdependencia compleja relacionando los principales elementos con el objeto de estudio.

En el capítulo cuatro se hace un análisis de la gestión de la cooperación internacional financiera no reembolsable en Guatemala y los entes ejecutores, exponiendo en el análisis cuáles son las estrategias que se llevan a cabo para mejorar el desarrollo rural en Guatemala.

Finalmente, en el capítulo cinco se revela el análisis y los resultados sobre la identificación de las estrategias para el financiamiento de la cooperación internacional no reembolsable en los proyectos de fortalecimiento de la gobernanza y de las capacidades interinstitucionales en el tema forestal, 2016.

CAPITULO I MARCO METODOLÓGICO

1.1 Planteamiento del Problema

Por medio de la cooperación internacional no reembolsable se define el proceso de crecimiento en las mejoras de las condiciones de vida de la población local que habita en un espacio e identifica la cooperación internacional financiera no reembolsable. Mediante este proceso se pretende mejorar las condiciones de vida de las personas beneficiarias de los proyectos realizados por medio de la creación de empleo y riqueza y uso sostenible de los recursos naturales. (Márquez, 2002).

Guatemala está conformado por más de 16 millones de habitantes según el Instituto Nacional de Estadística (2015). Es un país postconflicto en vías de desarrollo, en el que se estableció una agenda de progreso posterior a la firma de los Acuerdos de Paz que puso fin al conflicto armado interno que duró 36 años. Guatemala se caracteriza por ser un país fuerte económicamente en Centroamérica, pero frágil para la corrupción, crimen organizado, pobreza, desigualdad, partidos políticos débiles y violencia (Rodríguez, 2009).

Los elementos básicos de la agenda internacional no están cubiertos y no se está trabajando en resolverlos, difícilmente los gobiernos le dan importancia a los elementos ambientales por lo tanto, esto genera en distintas instituciones el deseo de proponer y diseñar ejes estratégicos para conseguir una nación fuerte que ayude al desarrollo social, económico brindando beneficios a todos los ciudadanos, reduciendo los elementos de carácter negativo como la pobreza y la desregularización de los mercados en cuanto a la participación de la economía estatal se refiere. (Ruiz T, 2013).

Considerando que: es obligación del Estado promover el desarrollo económico del país, tomando en cuenta los recursos forestales, se debe constituir bases fundamentales en la que el desarrollo económico y social produzcan bienes que satisfagan las necesidades de vivienda, alimentación y energía entre otros, para mejorar la calidad de vida en especial de la población rural, además, se debe

contribuir al cuidado del agua y el manejo para proteger las fuentes de tan importante líquido y evitar que los efectos del cambio climático aumenten los daños o pérdidas. La contribución de los altos índices en pérdidas que muestran la cobertura forestal ha sido lograda gracias a la cooperación que el Instituto Nacional de Bosques ha logrado conseguir, sin embargo, existen diversos estudios por esta institución donde se muestran los avances en las disminuciones de la deforestación gracias a que surgió la necesidad de evidenciar por medio de diversos estudios las propuestas y soluciones a esta situación. (INAB, 2012).

Por otro lado, en materia de educación los índices reflejan mejoras sustentables, según el INE, (2014), el índice de analfabetismo en la población entre 15 a 24 años tuvo una representación decreciente en la tendencia, pasando de 21.0 en el año 2008 a 16.6 en el año 2012, dato que podría estar relacionado al tema del estudio debido que el analfabetismo en Guatemala provoca la mayoría de los problemas que evitan el desarrollo del país, la educación es el punto de partida para provocar el desarrollo en la sociedad y mejoras al país, permitiendo a la población obtener mejores oportunidades de empleo y desarrollo. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, s. f.)

En el año 2012 se registró, según el Instituto Nacional de Estadística, una tasa de desempleo de 2.9% en su mayoría se concentra en el área metropolitana. (Instituto Nacional de Estadística, 2014).

Otra problemática que caracteriza a Guatemala es la falta de productividad por medio de la industrialización, esto se debe a la falta de tecnología, la falta de educación e ingresos la que obliga a las industrias internacionales a buscar otras naciones para laborar, por lo tanto afecta a Guatemala evitando el crecimiento económico para el país, aumentando el nivel de pobreza, en el sector agrícola, Guatemala representa aproximadamente el 15% del PIB y la mitad de la fuerza laboral incluyendo el café, el banano y el azúcar, además son tres de los principales grupos de exportación para Guatemala, sin embargo las retribuciones de ingresos siguen siendo desiguales. (Banco de Guatemala, 2017).

En ese sentido, parte de los retos es el aumento de ingresos de parte del gobierno para lograr mejoras en las negociaciones internacionales sobre los donantes extranjeros. (Rodríguez, 2009).

Con el desglose de los datos mencionados con anterioridad se puede decir que Guatemala tiene problemas en relación al enfrentamiento de la pobreza, desempleo, educación, medio ambiente etc., lo que nos ubica en un modelo estancado en el desarrollo económico y social, por lo tanto, nos hace depender de la ayuda extranjera o cooperación internacional no reembolsable que necesitan países como Guatemala para mejorar sus ventajas, recursos naturales o generar la recuperación de los bienes procedentes de los bosques y selvas, así como el replantear las estrategias para conseguir la cooperación internacional de distintos organismos en temas financieros, técnicos, entre otros procesos reguladores. (Ruíz T. 2013).

Existen casos en los que se inician las relaciones de cooperación para aliviar los problemas que desequilibran al país, sin embargo, esta relación de cooperación es beneficiosa para las distintas partes que conforman la colaboración. Por lo que en el presente trabajo de grado se desarrolla y amplía el estudio de la cooperación internacional financiera no reembolsable desde el punto de vista de la Teoría de la Interdependencia Compleja en las Relaciones Internacionales enfocada en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) y la Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT).

Según la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN (2014), la cooperación internacional financiera no reembolsable de distintas fuentes de cooperación ha sido dirigida en los ámbitos de desarrollo económico y social para Guatemala, dentro de los cuales podemos mencionar la agricultura, medio ambiente, educación, fortalecimiento institucional entre otros. En ese marco la cooperación es de beneficio para el desarrollo.

Por lo tanto, es de interés identificar y analizar el resultado de las estrategias de los proyectos de cooperación internacional financiera no reembolsable efectuados por la FAO y la OIMT en Guatemala durante el periodo 2016, para conocer los resultados en materia del fortalecimiento de la gobernanza y de las capacidades

interinstitucionales en el tema forestal 2016, desarrollando los aportes que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura y la Organización Internacional de Maderas Tropicales da al país por medio del cumplimiento de los acuerdos pactados gracias a los proyectos de cooperación internacional financiera no reembolsable. (INAB, 2012).

1.2 Objetivos del Proyecto

Para la elaboración de la presente investigación, se propuso un objetivo general y dos objetivos específicos los cuales se muestran a continuación.

Objetivo General

Identificar las estrategias para el financiamiento de la Cooperación financiera no reembolsable en los dos proyectos, el primero sobre fortalecimiento de la gobernanza y el segundo sobre las capacidades interinstitucionales en el tema forestal, 2016.

Objetivos Específicos

Describir los tipos de cooperación internacional no reembolsable recibida por INAB durante el periodo 2016.

Comprobar la estrategia de cooperación internacional financiera no reembolsable por medio de dos proyectos de INAB y dos Organismos Internacionales a través de un análisis comparativo entre la teoría de Interdependencia compleja.

1.3 Justificación

La cooperación en Guatemala está ligada al tema forestal. Esta apoya a la realización de distintos proyectos y programas objetivos con el fin de cumplir con las estrategias de INAB por medio de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura Y la Organización Internacional de Maderas Tropicales durante el periodo 2016.

La cooperación financiera no reembolsable es traducida a los programas de incentivos forestales los cuales son coordinados por el INAB, y en definitiva son parte de un Estado que interactúa con otros actores mediante la cooperación, por lo tanto el principal motivo para analizar las distintas estrategias de la cooperación internacional financiera no reembolsable y sus fuentes cooperantes en Guatemala es para determinar el fin de los recursos económicos es decir, que sean empleados de forma efectiva como parte del estudio de las relaciones internacionales.

Se considera de importancia ampliar el conocimiento sobre las estrategias que se utilizan para que los proyectos de cooperación puedan ser efectuados por medio de las experiencias que en un futuro no lejano y puedan ser eficaces para contribuir a la cooperación internacional.

Esta investigación brinda conocimiento de los componentes que se requieren para un proyecto de cooperación financiera no reembolsable en tema ambiental así también se da a conocer las prioridades de las fuentes cooperantes, en este caso la FAO y la OIMT que tienen para Guatemala.

Esta interacción favorece al presente trabajo de grado gracias a la ejecución de proyectos por medio de las fuentes cooperantes que actualmente trabajan por el desarrollo forestal en Guatemala así también las instituciones extranjeras que dan a conocer las capacidades interinstitucionales en materia forestal. El tema de cooperación financiera no reembolsable genera un amplio panorama para el análisis de las fuentes de información para la búsqueda efectiva de la documentación relevante, la gestión y ejecución de la cooperación internacional relacionada con reglamentación o marco legal, perfiles de las fuentes cooperantes, proyectos en gestión, ejecución y concluidos para dar a conocer nuevas propuestas de estrategias que el INAB puede aplicar en los proyectos venideros para que las unidades, direcciones o departamentos de cooperación internacional dentro de las instituciones a trabajar en los distintos proyectos, utilizando instrumentos que mejoren la gestión de la cooperación financiera no reembolsable con el fin de fortalecer el buen manejo y funcionamiento de los recursos.

En ese marco, la importancia del estudio radica en que el tema forestal es un ámbito de investigación que al relacionarlo con la cooperación internacional no reembolsable y de su unidad ejecutora, Instituto Nacional de bosques, se puede identificar estrategias concretas para la implementación de proyectos en esta materia.

1.4 Metodología

El presente trabajo de grado está orientado a obtener el análisis de resultados a través de la identificación de la estrategia para el financiamiento en los proyectos de fortalecimiento de la gobernanza y de las capacidades interinstitucionales en el tema forestal efectuados por la FAO y la OIMT en Guatemala en el periodo 2016 por medio de la cooperación internacional no reembolsable. El desarrollo del proyecto se divide en dos componentes: el primero se enfoca en describir los tipos de cooperación internacional financiera no reembolsable recibida por INAB durante el periodo 2016 efectuados por la FAO y la OIMT en materia rural en Guatemala, para realizar dicho objetivo específico, es necesario contar con los siguientes estudios:

a) Un análisis que permita evaluar el trabajo desarrollado por la FAO Y la OIMT en Guatemala en los proyectos escogidos de cooperación internacional financiera no reembolsable, lo cual podrá llevarse a cabo por medio de la investigación y examinación de informes y publicaciones, de las instituciones relacionadas a la cooperación (por ejemplo: SEGEPLAN, Ministerio de Relaciones Exteriores, medios de comunicación, entre otros). Los cuales cumplirán la función de proporcionar fundamentos o antecedentes que serán analizados para obtener una base de datos que permita valorar el trabajo que INAB realiza en Guatemala.

b) Un estudio que permita identificar los mecanismos utilizados para comprobar la estrategia de cooperación internacional no reembolsable entre el INAB, la FAO Y la OIMT en el periodo 2016, por medio de un análisis comparativo entre la teoría de Interdependencia compleja desde el punto de las principales teorías de las Relaciones Internacionales.

Los hallazgos de esta investigación se basan en evidencia encontrada en la base de datos del Instituto Nacional de Bosques, recopilando datos de documentos

relacionados a los proyectos de cooperación internacional financiera no reembolsable; se realizó un archivo físico de los proyectos durante el tiempo de la experiencia y seguimiento de proyectos para facilitar la búsqueda de información.

Debido a lo anterior, la identificación de la estrategia para el financiamiento de la cooperación financiera no reembolsable debe indagar en los problemas que presenta INAB, buscando la resolución de problemas y estableciendo mecanismos para el ordenamiento de información se pueden identificar factores que se convierten en actividades claves para la evaluación del impacto generado desde la experiencia.

Ahora bien, como resultado de la identificación de la estrategia que utiliza INAB surgió la necesidad de complementar los resultados con un análisis de los compromisos de los actores/beneficiarios del Estado de Guatemala en materia forestal a través del cumplimiento de los objetivos trazados por INAB.

Para ello se utilizó el método analítico para conocer y poder explicar cada una de las características de la cooperación internacional no reembolsable en el desarrollo de los proyectos asignados, permitiendo promover el desarrollo a futuro.

1.5 Práctica Profesional Supervisada

La Práctica Profesional Supervisada se realizó en el Instituto Nacional de Bosques de Guatemala en el período comprendido del 04 de febrero del 2016, concluyendo con el 15 de febrero haciendo el total de 290 horas.

Durante el tiempo establecido para cumplir la práctica profesional supervisada dando servicio como apoyo en el Departamento de Cooperación Externa y en distintas actividades como:

- Organización manejo de logística en el Taller internacional sobre Fortalecimiento de la Participación Social para la Gobernanza y Cultura Forestal.
- Clasificación y organización de documentos con solicitudes de proyectos de cooperación internacional financiera no reembolsable con distintas instituciones trabajadas en años anteriores en Guatemala.

- Organización y entrega de la Ley Nacional Forestal que promueve la cultura forestal en Guatemala.
- Asistencia en reunión de proyecto “Trifinio” llevada a cabo en el Ministerio de Relaciones Exteriores con la participación de: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, Ministerio de Relaciones Exteriores Dirección de Cooperación Internacional.
- Participación en el taller de Trazabilidad Forestal cumpliendo con tres días de capacitación con conferencistas internacionales. Realizados en la ciudad de Antigua Guatemala.

CAPITULO II MARCO INSTITUCIONAL

En el siguiente capítulo se abordan las fases que ha tenido el INAB acerca de la gestión de la cooperación internacional financiera no reembolsable. Se detalla cuáles son los principales cooperantes nacionales e internacionales.

Se analizará el contexto institucional relacionada con la cooperación internacional no reembolsable bilateral y multilateral para la implementación de proyectos auto sostenibles.

2.1 Origen del Instituto Nacional de Bosques (INAB)

El origen del Instituto Nacional de Bosques (INAB), está relacionada con la necesidad de combatir la destrucción, tala ilegal y contaminación ambiental desde 1996. Según indica el perfil ambiental de Guatemala (2014) desde la década de los ochentas, las actividades del ser humano causaron el 11% de las pérdidas en recursos naturales, este dato demuestra la falta de cultura forestal y los efectos que se han tenido por la ausencia en las políticas públicas sobre todo en el desarrollo agropecuario y la creación de actividades forestales las cuales generan desorden en las zonas urbanas del país. (INAB, MAGA, MARN, CONAP 2014).

A raíz de lo anterior, se puede decir que el sector agropecuario, forestal e hidrobiológico de Guatemala representa uno de los nuevos retos para el fortalecimiento de la gobernanza ambiental y los cambios sustanciales en la información de los instrumentos que lo fuerzan a modernizarse para permanecer en desarrollo con la sociedad civil y la iniciativa privada. En diciembre de 1996, mediante el Decreto Legislativo 101-96, fue aprobada la Ley Forestal para Guatemala, con ella se crea el Instituto Nacional de Bosques INAB como el principal ente ejecutor de dicha ley. (INAB, 2010).

INAB surge en 1996 como una institución estatal, con personalidad jurídica, autónoma y con patrimonio propio e independencia administrativa. Es el órgano de dirección y autoridad competente del sector público agrícola en materia forestal, INAB comparte responsabilidades con las Municipalidades en materia de administración y control forestal. (INAB, 2010).

El 14 de enero de 1997 se oficializa la autonomía del INAB, donde se implementan esfuerzos en materia de recursos humanos, físicos y financieros para responder a las demandas en el diseño de acciones de fomento y control forestal.

Como parte de sus obligaciones, el INAB, elabora proyectos que se ejecutan para que sean implementados en el marco del Plan de Acción Forestal para Guatemala PAFG, con esto, se logra administrar distintas acciones para el fortalecimiento y la consolidación de la institución. En la segunda etapa de establecimiento del INAB en el año 2009, la institución partió del inicio de distintos diagnósticos del desempeño institucional y de la situación que estaba viviendo para examinar las estructuras organizacionales, cuando obtuvieron los resultados de dicho diagnóstico, quedó en evidencia la necesidad de actualizar toda la estructura en función de la institución, por lo que se trabajó en la reestructuración de las funciones institucionales con la diferencia que esta manifestara elementos funcionales que respondiera a las demandas y servicios de las atribuciones legales, sociales e internacionales en materia de bosques. (INAB, 2012).

En Guatemala estaba la necesidad creciente de contar con una institución distinta a las que en ese entonces existían, era necesario contar con características idóneas para el manejo y conservación de los recursos forestales. Para lograr esto, el INAB permitió cumplir con los objetivos priorizando las necesidades nacionales en contenidos forestales y ambientales además de responder a los cuestionamientos económico y sociales basándose en los recursos naturales, creando proyectos que involucraran a la sociedad para que fueran autosostenibles. Todo lo mencionado con anterioridad pudo lograrse gracias a los distintos planes de actividades y cooperación financiera no reembolsable que se logró obtener por medio de instrumentos de revisión, planificación y actualización. (INAB, 2012).

Según informes y archivos del INAB, el 2 de marzo del año 2010 se inició la reestructuración para la consultoría de la institución con el fin de reestablecer versiones actualizadas del Manual de Organización y Funciones, quedando asentada en el “Acta No. JD.07.2011 de la Sesión Ordinaria 02-03-2011, PUNTO CUARTO:

PUNTOS CENTRALES 4.1. Administración Forestal: 4.1.1. Propuesta de reestructura del Instituto Nacional de Bosques INAB”. (INAB, 2013).

En la actualización del Decreto legislativo No. 101-96 menciona que la Junta Directiva es el nivel superior de la estructura administrativa y que las distintas unidades técnicas, administrativas y científicas que tiene el INAB deberán cumplir con las atribuciones y objetivos para los que fueron creados, con el fin de lograr mejorar la cobertura nacional, el INAB cuenta con nueve direcciones regionales cada una de ellas ubicadas en distintos puntos del país. (INAB, 2012).

Dentro de las funciones que le competen al INAB están descritas en la legislación nacional, Decreto No. 101-96 de la Ley Forestal el INAB tiene las siguientes funciones:

- “Ejecutar las políticas forestales que cumplan con los objetivos de la Ley Forestal
- Promover y fomentar el desarrollo forestal del país mediante el manejo sostenible de los bosques, la reforestación, la industria y la artesanía forestal; basado en los recursos forestales, la protección y desarrollo de las cuencas hidrográficas
- Impulsar la investigación para la resolución de problemas de desarrollo forestal, a través de programas ejecutados por universidades y otros entes de investigación
- Coordinar la ejecución de programas de desarrollo forestal a nivel nacional.
- Otorgar, denegar, supervisar, prorrogar y cancelar el uso de las licencias de aprovechamiento de productos forestales fuera de las áreas protegidas; desarrollar programas y proyectos para la conservación de los bosques y colaborar con las entidades que así lo requieran. Incentivar y fortalecer las carreras técnicas y profesionales en materia forestal
- Elaborar los reglamentos específicos de la institución en las materias de su competencia

- Respetar las demás atribuciones que le correspondan, conforme la Ley Forestal y otras disposiciones que le sean aplicables”. (INAB, 2010).

La visión del INAB es *“Institución líder y modelo de modernización y administración pública, reconocida internacionalmente por la contribución en acciones de promoción, gestión y concientización para el desarrollo sostenible del subsector forestal nacional, propiciando una mejora de la economía y calidad de vida de su población”*. (INAB, 1996).

La misión del INAB es: *“Ejecutar y promover las políticas forestales nacionales y facilitar el acceso a asistencia técnica, tecnología y servicios forestales, a grupos de inversionistas nacionales e internacionales, municipalidades, universidades silvicultores y otros actores del subsector forestal; mediante el diseño e impulso de estrategias y acciones que generen un mayor desarrollo económico, ecológico y social del país”*. (INAB, 1996).

La concentración administrativa y de autoridad: distribuida en 9 Jefaturas regionales y 32 Jefaturas subregionales. Adicionalmente el INAB tiene trabajo en 108 Municipalidades, donde se encarga de la creación de Oficinas Forestales Municipales, apoya en la contratación Técnica Forestal Municipal, Elabora y ejecuta Planes Forestales Municipales además de coordinar con las Municipalidades para implementación de controles para incendios forestales. A nivel institucional cuenta con la credibilidad institucional, tanto de usuarios como de la sociedad civil y la cooperación internacional. (INAB, 2012).

Las distintas Unidades y Direcciones de Desarrollo, estos están encargados de velar por el cumplimiento de los proyectos, cooperación internacional, velar por la presentación del INAB ante los actores que se relaciona a diario entre otras actividades. Las Direcciones, Unidades y Departamentos se dedican a trabajar con eficiencia para reforestar las áreas que actualmente se encuentran sin bosques con el fin de proveer al país los productos forestales que requiera y así reducir la deforestación en zonas propensas al incremento de las características que ponen en

peligro las áreas geográficas y atmosféricas; incentivando la inversión pública y privada en diversas actividades que promueven la producción y comercialización en la industria para la conservación de los recursos forestales. Se logra el aumento la calidad de vida de las comunidades para mejorar los bienes y servicios, así evitar la tala de árboles para satisfacer las necesidades de leña, vivienda, infraestructura y alimentos. (INAB, 1996).

El Instituto Nacional de Bosques ha logrado diseñar e implementar la Estrategia Nacional para la Prevención y Control de Incendios Forestales por medio de:

Figura 1: Estrategia Nacional

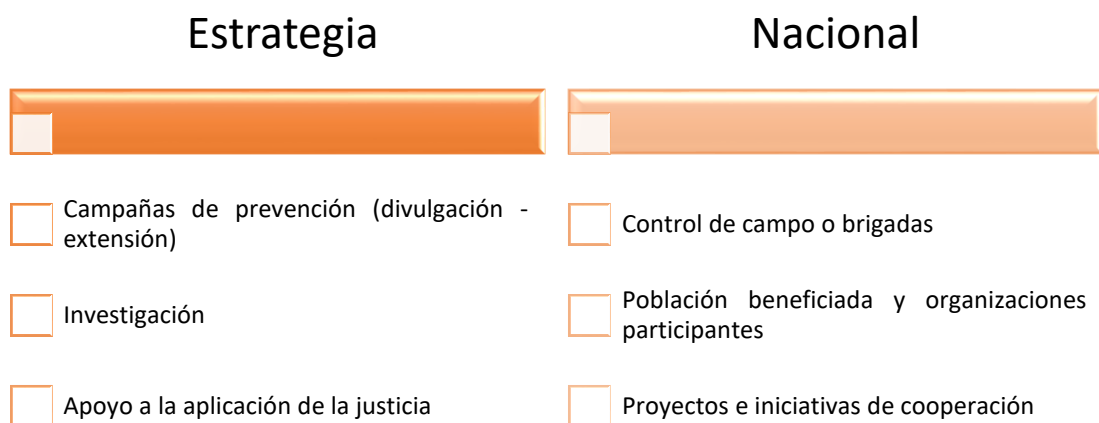


Figura 1 Estrategia Nacional

Fuente: Elaboración propia.

La implementación y aplicación de la estrategia nacional ha permitido la reducción de áreas afectadas por incendios forestales y se han encontrado mejoras en la participación de organismos internacionales puesto que la preocupación de los estados ha ido en aumento desde la década de los cincuenta por el deterioro ambiental causado por la mediación humana. Esto hizo que los estados reaccionaran y frenaran el sin número de actividades que afectan el medio ambiente por medio de protocolos y tratados suscritos por los gobiernos donde tenía como fin ratificar las limitaciones para restringir los límites soberanos de los Estados en cuanto al deterioro ambiental

que se está viviendo, con esto se buscó beneficios de la colectividad mundial, regional y fronteriza. (INAB, 2010).

En ese sentido, el concepto del derecho de la propiedad absoluta ayuda a comprender mejor el contexto. Dicho término era utilizado en el pasado como la soberanía absoluta, donde los estados estaban obligados a ceder los intereses ambientales de la comunidad internacional, estos conceptos han sido modificados en cuanto la aplicación desde la Conferencia de Estocolmo (1972) donde se menciona en la Declaración sobre Medio Ambiente Humano que:

“Los estados tienen, de acuerdo con la Carta de Naciones Unidas y los principios de Derecho Internacional, el derecho soberano para explotar sus propios recursos conforme a sus propias políticas ambientales, así como la responsabilidad para asegurar que las actividades dentro de su jurisdicción o control no causen daño al medio ambiente de otros estados o de áreas más allá de sus límites jurisdiccionales”.

Analizando los convenios internacionales en donde ha participado Guatemala, la postura que se ha impuesto es legítimamente realizable dentro del perímetro fronterizo de cada Estado, según las limitaciones y actividades que corresponden a los mismos con el fin de proteger el medio ambiente freno a la soberanía estadual. Algunos ejemplos sobre la materia: el Convenio sobre Protección de la Capa de Ozono y el Protocolo sobre Sustancias Agotadoras de Ozono (1990), establecen el compromiso de los gobiernos, y al interior de dichos estados, de restringir el uso industrial de compuestos que liberan C.F.C. En otro ámbito, entre el conjunto de convenios que Chile ha suscrito con los países miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, se encuentra aquel que previene la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otras materias (1977) y el que protege el Pacífico Sudeste contra la contaminación de fuentes terrestres (1986). Por último, el ejemplo clásico lo constituye la Convención para la Protección de la Flora, la Fauna y las Bellezas Escénicas Naturales de América, conocida como la “Convención de Washington” (1967).

Sin embargo, en otros ámbitos, esta limitación a la soberanía de los estados no ha tenido una aplicación concreta como ha sido la situación frente a los Convenios sobre: “Prohibición de pruebas nucleares en la atmósfera, espacio exterior y en el mar” (1965) y el de “Prohibición para el desarrollo, producción y almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción” (1980).

INAB cuenta con capacidades de administración con oficinas regionales y subregionales funcionales, relativamente bien equipadas, para prestar un adecuado servicio a los usuarios de la institución; para ello cuentan con: a) Equipo de cómputo para todas las subregiones b) Equipo forestal especializado para todas las regiones y subregiones (GPS, Clinómetros, Cintas Métricas, Medidores de Corteza, Barrenos Pressler, Hipsómetros, etc.) c) Equipo de comunicación por radio para todas las subregiones de cobertura nacional; d) Equipo de telefonía y tele localización para todas las regiones y subregiones. INAB (2010).

El INAB fue creado para el fortalecimiento de la gobernanza, su marco legal y marco político está basado en el marco político ambiental y legislación ambiental, la cual se establece en la Constitución Política de la República de Guatemala de 1985, reformadas en 1993. Basados en el “Artículo 64: Declara de interés nacional la conservación y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación” eprsiepac (s. f.).

Lo más importante es que con este tipo de artículos se crean los compromisos para las protecciones ambientales, supervisadas y asesoradas por INAB para mejorar el ambiente por medio del cumplimiento de distintos actores, obras de trabajo, convenios y tratados entre otros, implementando medidas necesarias para prevenir tragedias ambientales y deterioros ecológicos o recursos naturales. De este modo se garantiza la conservación del patrimonio natural del país, promoviendo las actividades y programas de control informativo, culturales con el fin de crear conciencia ecológica. Eprsiepac (s. f.).

Entre las principales fuentes cooperantes, conforman un sistema, que puede ser cooperación bilateral (entre dos actores), cooperación multilateral (varios actores) y cooperación descentralizada (administraciones subestatales), este sistema se compone por los siguientes elementos:

- Actores: según la Secretaría General de la Nación, son los cooperantes los que proveen al sistema de cooperación financiera no reembolsable, por medio de la elaboración de perfiles complementando los logros de los resultados en el desarrollo del país en base a las demandas, estos cooperantes se dividen en unidades ejecutoras que por medio de proyectos de cooperación o programas con el fin de implementar actividades que alcancen los resultados; los rectores coordinan las unidades ejecutoras priorizando la cooperación con el fin de velar por el cumplimiento del marco legal entre esos rectores se puede mencionar: Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), Secretaria General de Planificación (SEGEPLAN). Powton. Keila Vilchez (diciembre 2015).

Marco Legal se compone por la Constitución Política de Guatemala (1990), la cual establece en:

“Artículo 151 El Estado mantendrá relaciones de amistad, solidaridad y cooperación con aquellos Estados, cuyo desarrollo económico, social y cultural, sea análogo al de Guatemala, con el propósito de encontrar soluciones apropiadas a sus problemas comunes y de formular conjuntamente, políticas tendientes al progreso de las naciones respectivas.”

“Artículo 183 inciso o) Dirigir la política exterior y las relaciones internacionales; celebrar, ratificar y denunciar tratados y convenios de conformidad con la Constitución”.

Ley del Organismo Ejecutivo:

Política de cooperación internacional no reembolsable, reconoce en la Ley Orgánica del Presupuesto que los fondos para el financiamiento de la cooperación no reembolsable deben ser presupuestos controlados por los lineamientos de la política según el inciso “C”, Artículo 54, Decreto 540-2013.

Ley Orgánica del presupuesto:

“Toda gestión y negociación previa a la aprobación de recursos de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable, provenientes de organismos internacionales y gobiernos extranjeros con la función de vincular los programas o proyectos con las políticas públicas y prioridades nacionales, así como contar con la opinión técnica favorable de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia que debe emitir en un plazo no mayor de quince (15) días; y ser de conocimiento y coordinado con el Ministerio de Relaciones Exteriores”. Reglamento de donaciones. (Ley Orgánica del Presupuesto, 2013).

- Parte de los actores son los provenientes de organismos nacionales, de gobierno y de la sociedad civil con los que trabaja INAB son:
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
- Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN)
- Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM)
- Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA)
- Gremiales de la Cámara de Industria, dedicadas al procesamiento de maderas y otros productores forestales (Gremial Forestal)
- Universidades que imparten estudios forestales y conexos dentro de las profesiones afines como: Universidad San Carlos de Guatemala (USAC) Universidad del Valle de Guatemala (UVG) y Universidad Rafael Landívar (URL)
- Asociación Nacional de Organizaciones No gubernamentales de los recursos naturales, ecología y el medio ambiente (ONG´s). INAB (1996-2016).

Para lograr que estas negociaciones funciones es necesario seguir procesos los cuales se priorizan por medio de la cooperación internacional financiera no

reembolsable con base al K´atun, políticas públicas, Proyectos Educativo Institucional (PEI), Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y el Proyecto de Desarrollo Agrícola del Altiplano (PDA), cumpliendo con la gestión y negociación por medio de SEGEPLAN la cual ofrece acompañamiento técnico a las instituciones públicas para ordenar a la planificación. Para que se aprueben los proyectos de cooperación se emite un dictamen sobre las oportunidades de los programas y proyectos y la institución emite el acuerdo ministerial o resolución. Finalmente, cuando se van a ejecutar los proyectos se inicia por la implementación de actividades, reportando así el avance para que la SEGEPLAN pueda dar seguimiento y monitoreo a los proyectos o programas invertidos por cooperación internacional financiera no reembolsable. (SEGEPLAN, 2015).

2.2 Origen de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO)

En la ciudad de Quebec, Canadá, el 16 de octubre de 1945 se reunieron 42 países para crear la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El objetivo principal era disminuir la malnutrición y el hambre de la humanidad por medio de la gestión eficaz del sistema alimentario mundial. (FAO, 2010).

En la actualidad, La FAO es un organismo autónomo y el más grande de las Naciones Unidas cuenta con 180 Países Miembros. Es una institución generadora de empleo pues tiene más de 3000 personas a su disposición. Para el año 2000-2001 contaba con un presupuesto aproximado a los 650 millones de dólares y con más de 300 millones de dólares que han ido aumentando por la estabilidad de los proyectos que realizan alrededor del mundo, logrando además conseguir anualmente fondos de organismos internacionales y gobiernos para las distintas actividades sobre desarrollo e inversión en agricultura. (FAO, 2012).

FAO brinda asistencia para el desarrollo de forma directa, por medio de la recopilación, el análisis y la divulgación de información, por otro lado, trabaja juntamente con los gobiernos en asesoramiento sobre políticas y planificación en temas relacionados con la agricultura y la alimentación. En Centroamérica, se

empezó a ejecutar las negociaciones de cooperación en el año 2000, con la ayuda de los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, con el apoyo financiero de varias instituciones que trabajan con la Organización de Naciones Unidas –ONU-. (FAO, 2012).

La Organización presenta la participación en el fomento e inversión nutricional en la tierra y el agua por medio de la producción animal, vegetal, pesca, política, silvicultura, económica y social con el objetivo de cubrir las necesidades de nutrición por medio de normas alimentarias, productos básicos y comercio. Centroamérica presenta distintas iniciativas para combatir el hambre, un artículo en la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre y en el Programa Global con el fin de promover el Derecho a la Alimentación y la Seguridad Alimentaria y Nutricional, distintas instituciones trabajan para combatir el hambre. Se estableció en Guatemala el 28 de enero 1964 por medio del Decreto Ley 238. Desde el año 2003 Guatemala cuenta con una oficina de Representación FAO. (FAO, 2012).

A finales del año 2003 se logró la identificación del sector forestal, la cual estaba dividida entre muchas especies, se consiguió dispersar y diferenciar la estructuración de las especies de árboles por medio de las estadísticas nacionales que tenía el sistema de la OIMT y el Sistema Nacional de Información Estadística Forestal de Guatemala. (INAB, 2012).

En el año 2011, para Guatemala se llevó a cabo un importante intercambio comercial de productos forestales con 15 países logrando conseguir exportaciones con cantidades que sobrepasan del medio millón de dólares según INAB, colocando a FAO como una de las principales fuentes de cooperación. Sin embargo, muchos de los productos de exportación servían en el país como materia prima para el desarrollo de productos como muebles, los cuales después que la madera era procesada se distribuían en el mundo. (INAB, 2014).

Durante el año 2003, estimaciones realizadas por Arjona, muestran como la tala ilegal es un problema por el fuerte problema de extracción incontrolada de la leña en los bosques de Guatemala, lo cual, según las cifras del estudio, es una cantidad muy elevada, demostrando ser una de las fuentes importantes de energía de

las comunidades rurales. Parte de las causas que afectan a la tala ilegal es el cambio del uso de la tierra lo que significa que utilizan bosques en reserva y cortan los árboles que no deberían ser talados. INAB implementó la alianza para trabajar junto al Consejo Nacional de Estándares de Manejo Forestal Sostenible para Guatemala (CONESFORGUA) como parte de la iniciativa en relación con el proyecto de gobernanza en los bosques y el comercio de productos forestales para realizar actividades sobre la situación nacional entorno a la ilegalidad del aprovechamiento de los productos forestales. (INAB, 2014).

Una de las actividades principales del proyecto se basa en publicar y presentar el plan de acción interinstitucional para prever y reducir la tala ilegal en Guatemala y obtener como resultado un sistema de verificación fortalecido por medio del control y monitoreo de la ilegalidad de los productos forestales, así también identificar las principales limitantes de iniciativas de legalidad internacional o nacional por medio de un consultor forestal entre otros aspectos de importancia. En el año 2014 empezó a contar con un representante permanente. (INAB, 2015).

2.2.1 Elaboración de la sistematización de los planes de trabajo y proyecto de la fuente multilateral de Cooperación Internacional Financiera No Reembolsable de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) en Guatemala

Como parte de la identificación de la estrategia que FAO utiliza en los proyectos trabajados con INAB es hacer frente a todas las situaciones alimentarias, nutricionales y agrícolas que estén en extremos problemas como el hambre, la sequía o problemas de insectos y plagas.

La estrategia que la organización implementa a largo plazo es generar proyectos que sean sostenibles o financiados por medio de la cooperación con distintas organizaciones para conservar y ordenar los recursos naturales, así satisfacer las necesidades de las distintas comunidades o sociedades, además FAO revisa los cumplimientos de la recopilación de información de los proyectos por medio de los requisitos que solicita en distintas reuniones para la realización de actividades con el departamento de Cooperación Externa del INAB. Desde el inicio hasta la actualidad,

FAO desea mejorar las técnicas de manera que se convierta en un proyecto viable y socialmente aceptable para su auto sostenimiento. (FAO, 2011).

Como parte importante del trabajo de FAO (2013) es la búsqueda del cumplimiento de cinco objetivos:

- “Eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición;
- Hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles;
- Reducir la pobreza rural;
- Fomentar sistemas alimentarios integrados y eficientes;
- Fomentar sistemas agrícolas y alimentarios integrados y eficientes”; FAO (1970).

FAO (2014) contribuye a los países por medio de una red de conocimientos que utiliza personal calificado como ingenieros agrónomos, científicos, estadísticos y otros profesionales para que puedan dar a conocer información y contenido que favorezca a la reducción del hambre y la pobreza, es por ello que INAB es un buen candidato para FAO por medio de los programas auto sostenibles del Instituto Nacional de Bosques se ha logrado generar programas para la disminución de la pobreza, entre otros como Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) por hacer mención de algunos.

Guatemala, por medio de INAB, trabaja distintos proyectos para establecer iniciativas entorno a la gobernanza y legalidad interinstitucional. Con el fin de realizar un análisis sobre la situación que se vive en el país en cuanto al tema ambiental se refiere. Esto se logró por medio de la implementación del Plan de Acción Interinstitucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala, con la ayuda de distintos actores como la comunidad rural, el gobierno, municipalidades, entre otros. (INAB, 2012).

INAB implementó la alianza para trabajar junto al Consejo Nacional de Estándares de Manejo Forestal Sostenible para Guatemala (CONESFORGUA) como

parte de la iniciativa en relación multilateral con el proyecto de gobernanza en los bosques y el comercio de productos forestales para realizar actividades sobre la situación nacional entorno a la ilegalidad del aprovechamiento de los productos forestales. Por lo que una de las actividades principales del proyecto se basa en publicar y presentar el plan de acción interinstitucional para prever y reducir la tala ilegal en Guatemala y obtener como resultado un sistema de verificación fortalecido por medio del control y monitoreo de la ilegalidad de los productos forestales, así también identificar las principales limitantes de iniciativas de legalidad internacional o nacional por medio de un consultor forestal entre otros aspectos de importancia. (INAB, 2014).

FAO proporciona los insumos de la cooperación internacional no reembolsable por medio del apoyo técnico y labor de seguimiento periódicamente, actualmente utiliza un programa calendarizado de los insumos para poder entregar estos insumos durante el tiempo que dure el acuerdo. El compromiso de FAO corresponde al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, vinculados a la reforestación, al fortalecimiento de la gobernabilidad y al respeto de los derechos humanos, promoviendo el desarrollo sostenible, el cambio climático y la gestión de los recursos forestales, en un entorno económico dinámico, social y ambiental como actor multilateral. (FAO, 2013).

2.3 Origen de la Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT)

Es una Organización intergubernamental, que se interesa en los productos básicos y en la industria, promueve la conservación, el orden y el comercio por medio de los bosques tropicales de manera que resulten proyectos autosostenibles. Cuenta con 59 miembros, los cuales poseen el 80% del área de bosques tropicales del mundo. Los orígenes de la OIMT datan de 1976, cuando se promulgó el Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (CINT), como parte de un programa que trataba sobre los productos básicos de esta organización dio como resultado las negociaciones en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD). (OIMT, 2010).

La OIMT se creó en 1986 bajo las recomendaciones de Naciones Unidas por las crecientes preocupaciones sobre el destino de los bosques tropicales. Para muchos grupos ambientales resultaban preocupante las alarmantes tasas de deforestación de muchos de los países en el mundo. La OIMT trabaja con organizaciones intergubernamentales por su comercialización en productos básicos e industria aportando la atención considerable a los recursos naturales por medio de proyectos y programas donde se permite poner a prueba las operaciones de los trabajos y políticas que se desean implementar en los distintos países del mundo.

Lo importante de esta Organización es que tiene participación entre las organizaciones de comercio y la sociedad civil en relación con los proyectos que la OIMT organiza. (OIMT, 2014).

Parte de las Características de la Organización son:

- “Sociedad igualitaria para la adopción de decisiones, formulación de políticas y ejecución de proyectos entre los miembros productores (países tropicales en desarrollo) y los miembros consumidores de maderas tropicales (en su mayor parte, países templados desarrollados);
- Activa participación de las organizaciones del comercio y la sociedad civil en las reuniones y en las actividades relacionadas con proyectos;
- Formulación y ejecución de proyectos en países miembros productores utilizando principalmente expertos locales;
- Reuniones semestrales de su órgano rector (el Consejo Internacional de las Maderas Tropicales), lo cual permite un ritmo relativamente ágil de debate, decisiones y acción”. OIMT (2012).

Es considerada una de las principales fuentes bilaterales que ha trabajado con INAB debido a la concentración del trabajo enfocado específicamente a la reforestación en áreas cubiertas por INAB.

Contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la observancia de la ley y la gobernanza forestal en el país además cooperando. (INAB, 2014).

La OIMT se dedica a preparar documentos como acuerdo o convenios normativos entre países permitiendo adaptar las normativas y hacer auto sostenible la conservación de los bosques y la ordenación forestal, esto funciona por medio de tomar como problema una de las circunstancias locales y llevarla a la práctica como un proyecto y así como resultado se obtiene el comercio de maderas tropicales de forma legal y financiamiento para el proyecto durante varios años, promoviendo actividades de proyectos financiados mediante contribuciones voluntarias de países donantes como la Unión Europea, Japón, Suiza, Noruega entre otros.

“Desde que inició sus actividades en 1987, la OIMT ha financiado más de 700 proyectos, anteproyectos y actividades con un valor total de más de 280 millones de dólares”. (OIMT, 2014).

2.3.1 Elaboración de la estructura del proyecto y estrategia de la fuente bilateral de Cooperación Internacional Financiera No Reembolsable de la Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT) en Guatemala

La OIMT es una de las principales fuentes de cooperación internacional bilateral tiene como objetivo de desarrollar la elaboración de la estructura de programas y proyectos de carácter ambiental, fortaleciendo las capacidades endógenas, canalizando los fondos directamente con INAB. Constituye el marco general que regula las condiciones de detalles, el otorgamiento y la recepción de la cooperación a efectuarse. (SEGEPLAN 2014).

La cooperación bilateral entre el INAB y la OIMT se centra en los principales problemas ambientales dividido por regiones, ambas instituciones comparten intereses por lo tanto trabajan contractivamente. (INAB, 2013).

La situación actual de la OIMT contribuye a fortalecer la cooperación internacional financiera y la planificación del desarrollo económico como parte de la estructura que conforma el apoyo de distintas maneras la capacitación del recurso humano, promoviendo el desarrollo económico. (INAB, 2015).

La OIMT organiza la participación de grupos del sector forestal para que promuevan la observancia de la Ley Forestal. Esta participación fortalece la gobernanza del sector forestal a nivel nacional, por lo tanto, este factor posiciona a La Organización de Maderas Tropicales entre las fuentes importantes que trabajan junto a la sostenibilidad de los proyectos para Guatemala. (INAB, 2015).

El INAB mantiene las relaciones bilaterales a través de las cuales desarrolla programas que atienden las necesidades forestales del país. Los proyectos de carácter bilateral tienen el objetivo de prever y combatir la deforestación y la tala ilegal de maderas tropicales, sin embargo, la falta de educación ambiental es uno de los más grandes problemas suscitados en Guatemala, por lo que el INAB y la OIMT se han unido a trabajar en contra de los muchos problemas ambientales que envuelven al país. (INAB, 2013).

Las iniciativas tomadas por ambas instituciones han logrado desarrollar equipos de inspección, mejoras en la tecnología, mayor apoyo de la recolección de datos ambientales, combatiendo los delitos forestales por medio de la cooperación internacional financiera no reembolsable. (INAB. 2015).

2.4 Proyecto y unidad aprobada

Se plantea dos proyectos partiendo del primero realizado por la OIMT por medio de la Cooperación Financiera no Reembolsable, lleva como nombre: “Fortalecimiento de las capacidades Institucionales para mejorar la Observancia de la Ley y la gobernanza forestal en Guatemala”.

Este proyecto se enfoca principalmente en apoyar la implementación del Plan Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala que fue firmado en el año 2010 por distintos entes, entre ellos MAGA, Ministerio de la Defensa Nacional, Comunidades y Asociación Nacional de Municipalidades e INAB, entre otros, con el fin de mejorar la participación de los actores locales y lograr que participen en los procesos de gobernanza forestal por medio de las municipalidades y Organismos Internacionales, logrando así mejorar la disponibilidad de la información que se recaude sobre las prácticas forestales y el

impacto que se desea obtener. Parte de las actividades de este proyecto es apoyar el funcionamiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional para desarrollar estrategias intersectoriales a mediano plazo.

El proyecto tiene vigencia por treinta y seis meses, el cual busca promover la gobernanza forestal de Guatemala, pretende resolver el grave problema por la falta de recurso natural y cómo este ha sido degradado en el transcurso de los años. Según INAB no se puede cumplir de forma efectiva la legislación nacional por la falta de capacidades y material de seguimiento y promoción en cuanto al manejo forestal sostenible se refiere. Otro factor importante que afecta es la falta de coordinación entre el gobierno y las instituciones, esto hace que la gobernanza se debilite cada vez más. (INAB, 2014). Por lo tanto, Guatemala por medio de INAB, ha definido el fortalecimiento y las capacidades de los actores cooperantes para promover la gobernanza forestal, a través de instrumentos que promueven el manejo sostenible y la participación ciudadana, en coordinación interinstitucional. (INAB, 2014).

A continuación, se presentan los objetivos del proyecto realizado.

Objetivo General:

“Contribuir a la mejora de la gobernanza de los recursos forestales de Guatemala. (INAB, 2014).

Objetivo Específico:

“Fortalecer la capacidad de INAB de control de la observancia de la Ley Forestal en Guatemala”. (INAB, 2014).

Para realizar este proyecto se contó con la colaboración de la entidad Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) con un monto total de ochocientos cuatro mil cuatrocientos diecinueve dólares (US\$ 804,419) (INAB, 2014).

Por la falta de capacidades para promover la gobernanza forestal de Guatemala, se generó un problema que degrada los recursos forestales, debido a que las instituciones no están capacitadas para cumplir la legislación nacional de manera efectiva.

Parte de los beneficios y resultados que se podrían ver reflejados por este proyecto son los propietarios de las pequeñas empresas, comunidades, municipalidades, silvicultores, grupos de participación. Los cuales realizaron actividades por medio de la coordinación de INAB para la implementación del Plan de Acción Interinstitucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala (PIPRTIG). (INAB 2014).

La sustentabilidad de los resultados del proyecto están apoyados por la mejora de la capacidad de INAB para cumplir la legislación y las normativas en materia del manejo forestal; implementando convenios de coordinación interinstitucional para la reducción y prevención de la tala ilegal de árboles (trabajo que se realiza con el MINEX) además en el sector forestal se contribuye de manera activa por medio de grupos organizados para promocionar la observancia de la Ley Forestal a nivel nacional, este es un factor importante para la sostenibilidad. (INAB, 2014).

- La ausencia del compromiso político para mejorar la gobernanza en el sector forestal
- La indiferencia ante las coordinaciones interinstitucionales
- La falta de compromiso de las instituciones que firmaron el PIPRTIG no compartirán la información. (INAB, 2014).

Para que disminuya esta probabilidad de riesgos es necesario mejorar la coordinación interinstitucional en la mejora de la observancia de la Ley Forestal con el apoyo de los actores involucrados en los procesos. (INAB, 2014).

Figura 2: Mapa de Guatemala priorización geográfica del plan de acción institucional para la prevención y reducción de la tala ilegal en Guatemala.

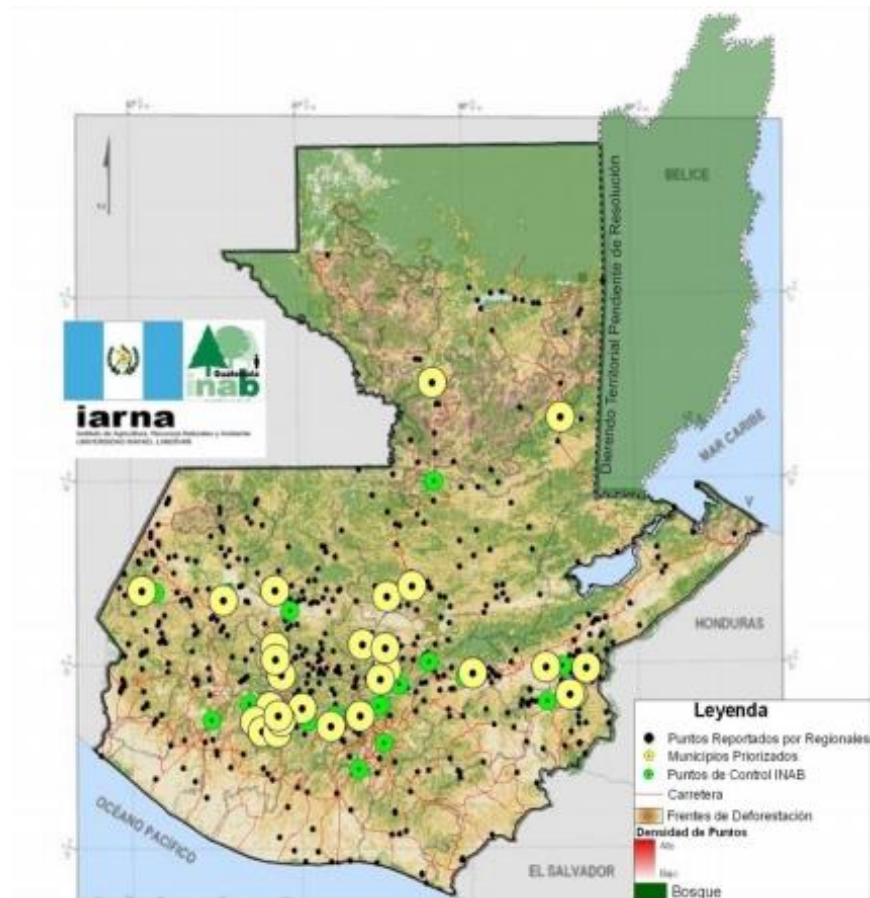


Figura 2 Mapa de Guatemala priorización geográfica del plan de acción institucional para la prevención y reducción de la tala ilegal en Guatemala

Mapa de Guatemala sectorizado por regiones municipales. Priorización geográfica del plan de acción institucional para la prevención y reducción de la tala ilegal en Guatemala.

Recuperado el 6 de julio del 2016 de la Word Wide Web: <http://www.marn.gob.gt/Multimedios/436.pdf> (INAB, 2014).

En este mapa se representan los puntos estratégicos que se analizaron previamente para implementar el proyecto de gobernanza forestal y combatir la problemática de la tala ilícita en Guatemala, logrando contribuir a la reducción y prevención de la tala y mitigar el impacto social, económico y ambiental en convenio con la coordinación interinstitucional por medio de los ministros, jefes, coordinadores, presidentes de las siguientes instituciones:

MAGA, MARN, MINGOB, MINDEF, ANAM, OJ, SAT, PGN, CONRED, CONAP e INAB. Este Proyecto se basa en este proceso, INAB requería fortalecer la

capacidad para mejorar los esfuerzos nacionales y promover la observancia de la Ley Forestal. (INAB, 2014).

El interés de la OIMT en apoyar este y otros proyectos ha sido el apoyo al Gobierno de Guatemala pues la Organización de Maderas Tropicales recibe el beneficio que lo excluye del pago de Impuesto dentro del país (INAB, 2014).

El proyecto es de carácter nacional, ya que principalmente se desarrolla en el manejo forestal sostenible en Petén, Huehuetenango, Quiché, Zacapa, Baja Verapaz, Alta Verapaz, El Progreso Guatemala, Sacatepéquez y Chimaltenango, entre otros. Con este proyecto se desarrollan aspectos sociales, económicos y ambientales. (INAB, 2014).

Aspectos sociales: la problemática que se aborda afecta a gran parte de la sociedad rural ya que representa la extracción sin control de leña de los bosques de Guatemala para abastecer de energía a las comunidades, sin embargo, alrededor del 60% de los hogares utilizan leña para la cocción de alimentos lo que representa 20.6 millones de metros cúbicos anuales según INE. (INE, Censo, 2009).

Aspectos económicos: El impacto económico que tienen los bosques en el país es una actividad de riqueza y crecimiento nacional, pues se considera que el aporte forestal es del 64% del Producto Interno Bruto forestal según el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) esto quiero decir que la contribución de los bosques de Guatemala es aproximadamente de Q6,000 millones en el año, lo que equivale al 2.58 del PIB nacional (IARNA/URL & BANGUAT, 2009).

Aspectos ambientales: Guatemala cuenta con una superficie territorial de 108,889 kilómetros cuadrados, el cual el 60% tienen un relieve montañoso. La cobertura forestal del país es de 4,046,015 hectáreas, lo que equivale al 37.1% de la superficie total del territorio nacional (INAB, 2005). El 41% del bosque se encuentra en áreas protegidas, principalmente en la biósfera Maya Sierra de las Minas (IARNA/URL, 2009).

Este fenómeno causa impactos graves en el entorno ambiental, ya que disminuye la productividad del suelo por la erosión, la reducción del agua, la pérdida de biodiversidad, entre otros efectos climáticos. Al concluir este proyecto se ha podido comprobar la implementación del proyecto de INAB ha fortalecido exitosamente los servicios, coordinando las instituciones y actores locales por medio de la observancia de la Ley Forestal y contando con el apoyo del 85% de los operadores económicos están cumpliendo con el manejo forestal y el transporte de productos. (INAB 2016).

Actualmente el Instituto Nacional de Bosques ha contribuido a la disminución de la tasa de deforestación anual y a mejorar el control de la madera aprovechada otorgando licencias a familias para que puedan estar exentos de consumos. (INAB, 2015).

Por lo tanto, para la ejecución de este proyecto de manera eficaz, se tomó en cuenta las siguientes medidas a desarrollar:

Alianza estratégica: significó la realización de actividades como talleres y reuniones con actores claves de la sociedad, gobiernos, instituciones, ministerios para lograr efectuar la coordinación y seguimiento de las acciones a desarrollar por medio de la estrategia de la participación efectiva de cada uno de los representantes. (INAB 2015).

- Procesos de consulta: Para lograr el desarrollo y readecuación de nuevos instrumentos de normativas y procedimientos fue necesario realizar una consulta y validación por medio de los talleres y entrevistas con los actores y beneficiarios claves en el proyecto. (INAB, 2015).
- Implementación de acciones piloto: Por medio de la estrategia de gobernanza forestal el mecanismo de monitoreo de planes de manejo se logró llegar a los lugares que representan mayor actividad forestal. (INAB 2015).

- Fortalecimiento de conocimientos: otra medida que se implementó y que dio resultado es la capacitación y la transmisión de la información por medio del conocimiento general del manejo forestal sostenible el cual representa mejoras a la gobernanza forestal. (INAB, 2015).
- Cultura forestal: Esta cultura se ha difundido por distintos medios de comunicación para promover la sensibilización en los procesos culturales de la gobernanza forestal en la sociedad (INAB, 2015).

En este proyecto se ha logrado el apoyo a la interinstitucionalidad, por medio de las actividades del funcionamiento en oficinas de INAB. Al finalizar el proyecto El Instituto Nacional de Bosques se comprometió a darle seguimiento a los acuerdos establecidos de las actividades interinstitucionales asegurando la totalidad del costo de la coordinación del proyecto. (2015).

El segundo proyecto que se presenta se realizó por medio de la Cooperación Financiera no Reembolsable de INAB y FAO. Este proyecto lleva como nombre: *“Fortalecimiento de la gobernanza en función al Plan de Acción Interinstitucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala”*. Este proyecto tiene vigencia por 36 meses, se lleva a cabo con la ayuda de Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura por sus siglas en inglés FAO la cual se estableció en Guatemala el 28 de enero 1964 por medio del Decreto Ley 238. (FAO, 2010).

Para este proyecto se obtienen logros por medio de iniciativas que Guatemala ha desarrollado entorno a la gobernanza y legalidad, con el fin de realizar un análisis sobre la situación que se vive en el país. Esto se logró por medio de la implementación del Plan de Acción Interinstitucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala, con la ayuda de distintos actores como la comunidad rural, el gobierno, municipalidades, INAB, entre otros. (INAB, 2010).

FAO proporciona los insumos de la cooperación internacional financiera no reembolsable por medio del apoyo técnico y labor de seguimiento periódicamente,

programar un calendario de los insumos para poder entregarlos durante el tiempo que dure el acuerdo. (INAB, 2012).

El objetivo de este proyecto es: “Fortalecer los medios y capacidades institucionales para mejorar la gobernanza forestal y lograr establecer de forma participativa la pertinencia para Guatemala de participar en iniciativas de legalidad a nivel internacional, sus oportunidades y desafíos”. INAB (2013).

Como parte de los productos y resultados que se desean obtener es realizar un Plan de Acción Interinstitucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala. Además de realizar análisis sobre el entorno y la situación nacional en el tema de la ilegalidad del aprovechamiento y comercialización de productos forestales. Realizando todo esto se pretende fortalecer la Secretaría Técnica de la mesa contra la tala ilegal (INAB) para la participación de los grupos de interés en las comunidades. Esto tiene como fin administrar el sistema de verificación, trazabilidad y control de los productos forestales. (INAB, 2013).

En este proyecto la cooperación internacional financiera no reembolsable que se recibe de parte de FAO cubre los costos directos para la implementación de los servicios que cumplan las condiciones que la Organización desea como, por ejemplo, los servicios que estén contemplados en el Acuerdo que se firmó entre INAB-FAO, si existiera una deuda o adquisiciones de terrenos o edificios estos costos no podrán ser cubiertos por los fondos dados a INAB. (INAB, 2013).

Dentro de los beneficiarios del proyecto están las Municipalidades, el INAB, las comunidades, los silvicultores, los agentes forestales y los pequeños propietarios y regentes forestales, quienes trabajaron en unidad para que los objetivos se llevaran a cabo por medio de la modernización de los sistemas de controles de la observancia de la Ley forestal y el apoyo de la coordinación interinstitucional para la aplicación de la Ley Forestal además de la mejora en la participación en los sistemas de información sobre las prácticas forestales ilegales. (INAB, 2014).

Se trabaja por medio de métodos operativos para obtener los resultados deseados, por medio del análisis de los elementos estratégicos para implementar las medidas de prevención y reducción de la tala ilegal. (INAB, 2014).

Este proyecto se trabajó bajo la responsabilidad financiera máxima de FAO la cual no podía ser superada por los noventa mil dólares (USD 90,000). (CONESFORGUA, 2014).

En el 2003 se realizó la cuantificación de madera ilegal en Guatemala por medio de la Universidad del Valle de Guatemala y demostró en sus estudios que la tala ilegal estaba siendo representada entre un 30 y 50 por ciento del volumen en madera comercial de productos ilícitos, lo cual significa pérdidas considerables para Guatemala en producto forestal sostenible, se registró que solo el 5 por ciento de los productos maderables contaban con las licencias o permisos forestales (Arjona, C. 2003).

INAB ha encontrado distintos problemas que se externalizan en la extracción de leña incontrolable en los bosques y selva de Guatemala, esta tala ilegal representa cerca del 77% en volumen, ya que una de las principales fuentes energéticas de las comunidades rurales es el uso de la leña, la cual genera degradación y a su vez desbalance en las cuentas nacionales. CONESFORGUA, 2014).

Lo que se esperaba de este proyecto era:

1. Un plan de acción interinstitucional para la prevención y reducción de la tala ilegal en Guatemala actualizado
2. Socializar las iniciativas que Guatemala ha desarrollado entorno a la gobernanza y legalidad
3. Se ha fortalecido a la plataforma de apoyo a la implementación del Plan de Acción Interinstitucional para la prevención y reducción de la tala ilegal en Guatemala
4. Se ha fortalecido el sistema actual de verificación, monitoreo y control de la ilegalidad de los productos forestales
5. Se ha desarrollado un marco para el monitoreo, la evaluación y la visibilidad de las acciones del proyecto y de las lecciones aprendidas. (INAB 2012, pag. 96).

Para lograr estos resultados se realizaron actividades entorno a la ilegalidad de la situación nacional en el aprovechamiento de la comercialización forestal en el mercado nacional del sector forestal en Guatemala. Se desarrollaron planes de capacitación para los distintos grupos de interés por ejemplo el fortalecimiento de la administración en el tema de trazabilidad y control de productos forestales. (INAB, 2012).

El INAB y FAO acordaron los servicios de conformidad en cuanto al presupuesto, así como las condiciones para asignar específicamente los bienes. El INAB tiene el papel de trabajar junto a la Iniciativa Nacional de Guatemala de Certificación Forestal, CONESFORGUA Es una organización de la sociedad civil que fue fundada en el año 2000 y tiene la autoridad de promover fomentar el desarrollo forestal del país según las políticas forestales que se acoplen a los objetivos del proyecto forestal por medio del fortalecimiento forestal para lograr fortalecer la gobernanza, gobernabilidad, cultura forestal y el manejo sostenible del ecosistema. (Programa Forestal Nacional de Guatemala, 2010).

El interés de FAO por brindar la cooperación financiera no reembolsable a Guatemala es gracias a los resultados que los proyectos de INAB han reflejado en años anteriores, en este proyecto se identificaron las principales limitantes y las oportunidades que hay en Guatemala para mejorar la participación de los actores internacionales y se logró el resultado por medio de la plataforma llamada: Plan de Acción Interinstitucional para la Prevención Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala. Las distintas actividades como desarrollar medios participativos o el fortalecimiento de la Secretaría Técnica de la mesa contra la tala ilegal de INAB fortalecen al sistema desarrollando un marco de monitoreo para la evaluación de las acciones y la visibilidad de los proyectos aprendan las lecciones. Este proyecto reúne a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en Guatemala con el fin de completar las actividades que sensibilizan al país incluyendo logros en las páginas web, documentos de estudios, informes, material de difusión, material impreso y presentaciones. (INAB, 2013).

CAPITULO III ESTUDIO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL FINANCIERA NO REEMBOLSABLE DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS PRINCIPALES TEORÍAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Cuando se habla de cooperación financiera no reembolsable, puede entenderse desde varios elementos que pueden ser analizados desde distintos puntos de las principales teorías de las relaciones internacionales, cada uno con diferentes objetivos para alcanzar sus fines.

3.1 Teoría del Realismo y la Cooperación Internacional no Reembolsable

La teoría del realismo plantea la idea inicial que la ayuda o la cooperación pretende únicamente beneficiar al país donante para que obtenga beneficios políticos y económicos al gobierno receptor según Hans Morgenthau (Prado, 2009).

Morgenthau considera que la política es gobernada por leyes objetivas y no subjetivas o irreales; también cree que el interés es definido por el poder. En su tesis sobre el realismo, el autor plantea seis principios que caracterizan al realismo: a) la política, como sociedad general, está gobernada por leyes objetivas basadas en contextos y datos, b) el principal rasgo del realismo es el concepto de interés definido en términos de poder por lo tanto hace énfasis en lo racional y no en lo emocional, c) toda nación busca la sobrevivencia nacional protegiendo su identidad física, cultural y política, d) cada Estado es diferente a la moral, el realismo no es inmoral, sino el objeto de estudio no es precisamente la moral e) El concepto de interés definido en términos de poder lo que lo salva de la moral y la ineptitud política, f) el realismo político es autónomo, entiende las acciones políticas en términos de poder no toma en cuenta los términos sociológicos o económicos. En ese marco, el autor nos revela su análisis con respecto a la cooperación internacional en el realismo resulta ser una herramienta eficaz para generar alianzas de poder y permitir la supervivencia de los actores involucrados, sin embargo, la teoría realista no es el principal medio de acción para la cooperación financiera no reembolsable. (Dougherty y Pfaltzgraff; 1993).

Para el realismo la cooperación ayuda al desarrollo cuyo objetivo es el interés nacional porque el desarrollo es un instrumento de la política exterior de los Estados donantes. (Pauselli, 2013).

Desde la teoría realista es posible clasificar algunas variables, por ejemplo:

La primera variable define el área geográfica entre el donante y el receptor es basado por intereses propios del donante, mostrando su ventaja por medio de la seguridad frente al peligro, es decir, el donante promete colaborar a cambio que el receptor acceda a sus condiciones. (Pauselli, 2003).

Otra variable que hace referencia al comercio bilateral entre el donante y el receptor, donde la cooperación se convierte en un instrumento de promoción del interés nacional o interés económico por medio del comercio exterior, es decir, desde el punto de vista realista se entiende que la capacidad económica es parte del poder de un país. (Pauselli, 2013).

Por lo tanto, se puede decir que, para los realistas la cooperación internacional no toma consideraciones humanas o solidarias sino relaciona las ganancias absolutas por parte de los donantes, dejando en segundo plano las motivaciones solidarias (Ruiz, 2015).

La noción de auto ayuda hace difícil la cooperación entre estados, pues la falta del poder centralizado impulsa una permanente competencia. (G. Jiménez, 2015).

Para el realismo, la cooperación es un medio para lograr que los intereses estatales se puedan utilizar a beneficio de una estructura que obliga a los estados pobres a responder a los intereses políticos de los estados ricos. (Salomón, 2002).

3.2 Teoría del Idealismo y la Cooperación Internacional no Reembolsable

Para la teoría idealista, la cooperación está presente en actos considerados realizables, es decir, el idealismo centra la explicación del fenómeno de las relaciones internacionales en las diferentes preferencias de los Estados y no en el interés nacional. (Pauselli, 2013).

El idealismo aumenta las posibilidades de la cooperación para el progreso general, en actos considerados realizables. Los idealistas comprenden la cooperación internacional desde la comprensión de los actores internos del Estado, por ejemplo: partidos políticos y el pensamiento ideológico que existe en el sistema de partidos. (G. Jiménez, 2015).

“El idealismo partía de la consideración de que las relaciones internacionales están en estado de naturaleza, de anarquía internacional, por lo que sus proyectos se dirigen a una superación de la misma sobre la base de la conclusión de un contrato social a nivel internacional, que ordene esas relaciones “(del Arenal, 1990: 102).

Si bien la corriente idealista fue evolucionando al estimar la interdependencia económica conduce a la cooperación y la paz, es porque el argumento que plantea la teoría se basa en argumentos que establecen la importancia de instaurar mecanismos de cooperación en el mundo, como mecanismos que ayudan a reducir los conflictos entre naciones, la culminación de la guerra amortiguando los efectos de la anarquía internacional. Para los liberales la interdependencia es fundamental, por lo tanto, se niega la premisa realista donde menciona que los estados sean agentes autónomos dentro del sistema internacional. (G. Jiménez, 2015).

El idealismo entiende a la cooperación internacional como instrumento en donde los Estados utilizan para generar mayor democracia y mayor movimiento de cooperación en el exterior, por lo tanto, mayor seguridad. (Pauselli, 2013).

3.3 Teoría del Neorrealismo y la Cooperación Internacional no Reembolsable

Producto de los cambios en el sistema internacional emerge el neorrealismo, uno de los mayores alcances de los neorrealistas en este aspecto es que supera la concepción del realismo clásico, en este caso la teoría neorrealista nos dice que las modificaciones y transformaciones de las estructuras del sistema mundial pueden ocasionar ciertos cambios en el poder.

Debido a los distintos cambios desarrollados por la globalización surgió el plan de desarrollo a finales de la década de los años noventa, permitiendo que la cooperación internacional y el neoliberalismo logran espacios para los actores y los intereses a sus propuestas vinculadas a intereses nacionales o institucionales.

Joseph Nye distingue dos tipos de poder. El poder duro es "la capacidad de conseguir que los demás actúen de maneras que son contrarias a sus preferencias y estrategias iniciales" (Nye, 2011, p.11). Esta es la capacidad de imponer, por medio de amenazas, chantajes o imposición ("palos" y "zanahorias"). Por otro lado, el poder blando es la capacidad de conseguir los resultados que desea. (Nye, 2004, p.5), el poder blando permite cambios importantes en el comportamiento, por medio de la persuasión y acción se puede decir que el poder blando es una cuestión de seducción en el comportamiento de los Estados a los que se quiere cautivar. Nye (2005, p.10) afirma que:

"Las instituciones pueden mejorar el poder blando de un país ".

Para Waltz existe una estructura que define la concepción del neorrealismo partiendo del realismo clásico, esas diferencias son:

- El ordenamiento del sistema internacional se define por las capacidades y cualidades que tienen los actores.
- La posición o estatus en el sistema internacional es modificado debido al poder militar, económico, social, tecnológico etc. que puedan tener importancia en las agendas de los actores en el sistema general.
- Los neorrealistas consideran la anarquía como el concepto que define el sistema, no existe estructuras que dominen sobre otras en el sistema internacional, por lo tanto, los actores reaccionan debido a ella.

Las principales características del neorrealismo en la cooperación internacional es que trabajan bajo el ambiente anárquico y desarrollan la estructura del sistema determinando las acciones de los actores, por lo que favorece al interés nacional lo cual promueve la autoayuda sobre las acciones y a eso le llaman “cooperación”.

3.4 Teoría del Neoliberalismo y la Cooperación Internacional no Reembolsable

El neoliberalismo supone las relaciones internacionales en términos de la capacidad, es decir, en términos de la cooperación es un medio armonioso para lograr intercambios entre estados. Es necesario que los estados ejerzan ese poder por medio del uso de la teoría del neoliberalismo como disciplina de las Relaciones Internacionales desde los años de la posguerra, en respuesta a la dominación del Neorrealismo a finales de los años setenta. El neoliberalismo se encarga de identificar problemas de importancia para la política internacional (la guerra) y dar solución a estos problemas se toman en cuenta tres soluciones según los neoliberales y son:

- Los Estados democráticos se respaldan en la teoría de la paz democrática.
- Los neoliberales afirman que los intereses de un estado se convierten atractivos para otros Estados y argumentan que la guerra se convierte en algo costoso para los Estados.

"Los recursos económicos también pueden producir el poder blando y duro. Pueden ser utilizados para atraer, así como coerce"
(Nye, 2011, p.85).

- La cooperación internacional entre los Estados promueve la cultura, es decir ejerciendo el poder blando, con esta solución la teoría implica que es menos probable que existan guerras.

La forma en la que se va desarrollando la teoría es la siguiente: primero el progreso humano se obtiene por medio del aprendizaje de la cultura, seguido la razón humana significa el evitar la guerra y mantener la paz y la cooperación es la forma en que los Estados ejercen de manera más directa el poder blando (siempre y cuando no sea de carácter económico). (Nye, 2011)

El neoliberalismo concibe en la cooperación internacional no reembolsable la oportunidad de transformar a los estados y al sistema internacional, reconoce que existe un receso de interdependencia económica y política en el escenario internacional la cual genera una fuerte demanda por la cooperación. (G. Jiménez, 2015).

3.5 Teoría de las Organizaciones Internacionales y la Cooperación Financiera no Reembolsable

Michel Virally define organizaciones inter-gubernamentales (OIG), como una asociación de Estados, que posee un sistema permanente establecido entre sus miembros por medio de acuerdos, cuya finalidad es perseguir los objetivos de interés común por medio de la cooperación internacional y sus miembros. (Padilla, 1992).

El autor menciona que los gobiernos buscan la cooperación internacional fundamentalmente tratada desde el punto de vista donde las organizaciones mantienen relaciones de trabajo con otras Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) las cuales pueden trabajar directamente con los grupos sociales que no pertenecen al estado. El rol que estas juegan es esencial para armonizar y coordinar las políticas de Estados miembros y promover la coordinación de políticas estatales internas por medio de proyectos. Esta relación se denomina agencias de cooperación, pero lo más significativo es que deben ser trabajadas en relación con la cooperación y los gobiernos (Padilla, 1992).

Las organizaciones internacionales tienen la finalidad de participar en la cooperación internacional basándose en la soberanía estatal. Por otro lado, las organizaciones tienen la finalidad principal de integración, buscando mejorar las funciones y las relaciones entre los Estados miembros para fusionarlos y lograr desarrollar actividades en la esfera de sus competencias, tales como, eliminación de barreras comerciales, mercado común o aranceles, entre otros. (padilla, 1992).

3.6 Teoría de la Interdependencia Compleja y la Cooperación Internacional no Reembolsable

Esta teoría es desarrollada por Robert Keohane y Joseph Nye en Estados Unidos, la cual se caracteriza por el avance analítico de ambos desarrolladores del institucionalismo neoliberal. La política internacional es transformada por la interdependencia tras realizar el análisis del rol de las relaciones entre actores internacionales y entre el poder en la política.

Seguido de estos postulados, Nye y Keohane elaboran un modelo de política mundial la cual muestra la realidad internacional en la mayoría de los casos en la cual responde a una situación intermedia entre ambos modelos.

Este modelo se caracteriza por:

- La existencia de múltiples canales:
 - Interestatales: Es decir, las relaciones entre altos funcionarios de gobierno (reuniones ministeriales)
 - Trans-gubernamentales: contacto bilateral entre agencias de gobierno o dependencias entre ellos el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).
 - Transnacionales: conecta las sociedades, es decir, ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, empresas o movimientos.
- La ausencia de jerarquía en temas de agenda: se caracteriza por que la seguridad militar no domina la agenda, es decir existen problemas que no están regulados en orden jerárquico los cuales no son consistentes ni claros por ejemplo los temas comerciales, financieros, migratorios culturales.
- La fuerza militar: no se utiliza en los gobiernos dentro de la región cuando la interdependencia compleja prevalece, lo cual garantiza la probabilidad de cooperación entre estados. Este predominio de los asuntos militares se debe entender como un fenómeno

entre las relaciones entre gobiernos, puesto que puede no ser necesario para resolver desacuerdos sobre aspectos económicos entre los actores.

El concepto de interdependencia se define como los efectos recíprocos entre países o entre actores sobre un fenómeno que constituye reflexiones y análisis de este.

Sin embargo, esto no significa que las amenazas del ámbito militar hayan desaparecido o que sean solo beneficios para los países involucrados en algún tipo de reciprocidad. (Padilla, 1992).

Según R. Harrison Wagner cuanto más grande es el nivel de interdependencia, la cantidad de interacción y la complejidad del sistema aumentan (Dougherty & Pfaltzgraff, 1993).

Según Padilla, el fenómeno de interdependencia está reglamentado por los “regímenes internacionales” los cuales contiene cierta normativa y procedimientos para guiar a los Estados y a los actores por medio de varios campos, entre ellos la cooperación como medio de desarrollo, la conservación de recursos naturales o la protección al medio ambiente entre otros. (Padilla, 1992).

El mundo contemporáneo según T. Ruiz se caracteriza por una dependencia mutua entre Estados. Es fundamental señalar la importancia que se caracteriza por la interdependencia compleja, ya que es justamente la comunicación y la existencia de “canales múltiples” ya que señala las metas de los actores en la política estatal o en el rol de los organismos internacionales que tienen cierto poder económico sobre los actores menos afortunados. Dicho en otras palabras, todos los actores necesitan de otros para mantener distintos beneficios.

En el caso de Guatemala, por medio del INAB recibe cooperación en temas ambientales.

3.6.1 Análisis de la Interdependencia Compleja en la Cooperación Internacional no Reembolsable en Guatemala por medio del Instituto Nacional de Bosques

La cooperación es uno de los elementos más importantes para la ejecución de los proyectos o programas sociales en distintos temas a nivel internacional. Los proyectos de la cooperación internacional no reembolsable en Guatemala se identifican con la teoría de la interdependencia compleja ya que se caracteriza por los efectos recíprocos, y los fenómenos entre INAB y otros actores tienen efectos positivos, Guatemala necesita del apoyo del Instituto Nacional de Bosques para generar mayor productividad en el país y así lograr satisfacer las principales necesidades ambientales en las áreas rurales primordialmente, logrando beneficios por medio de proyectos auto sostenibles por medio del cultivo, siembra, reforestación, por lo tanto se desenvuelve en el sistema internacional como una herramienta efectiva de la política exterior de Guatemala para alcanzar resultados beneficiosos para el país.

Aunque en términos generales la cooperación financiera no reembolsable no es más que una expresión conductual del poder, por medio de los proyectos de Cooperación Financiera no Reembolsable se tiene la intención de expresar el buen funcionamiento ejecutado por medio del INAB identificándose con las principales características de la interdependencia compleja en los proyectos con la FAO y la OIMT los cuales según Nye y Keohane son:

Canales múltiples: Dentro de los proyectos de cooperación del INAB existen distintos canales de comunicación entre el Gobierno de Guatemala, ministerios, municipalidades, alcaldías, empresas privadas, sociedad civil, las cuales por medio de distintos programas se anexan para llevar a cabo el avance de los proyectos que el INAB propone en temas de cooperación internacional. Es decir, el sector gubernamental se caracteriza por tener la responsabilidad de aplicación de la legislación, aunque carecen de medios efectivos y de coordinación para su cumplimiento para resolver las necesidades y problemas de interés, aunque tenga una participación directa en la ejecución del proyecto del fortalecimiento de la gobernanza.

En cuanto a la participación de la sociedad civil y las empresas privadas pueden ser o no ser propietarios de tierras con recurso forestal, pequeñas propiedades, limitadas en cuanto a su capacidad económica y extensión territorial, mantienen el interés por mejorar su economía sin intención de degradar el recurso forestal.

Las municipalidades cuentan con tierras y recursos forestales que son aprovechados por comunidades, en algunas ocasiones cuentan con oficinas forestales municipales. El interés que muestran por mejorar la gobernabilidad y reducir los conflictos sociales puede beneficiar los espacios de participación ciudadana y sirve para mejorar la gobernabilidad y reducir los conflictos sociales.

La ausencia de jerarquía en temas de agenda: No domina un tema específico, sino todo lo contrario. Los temas a tratar son a) educación, ya que en la mayoría de proyectos se educa a las comunidades para que puedan trabajar con proyectos autosostenibles, b) comercio, en muchas de las comunidades aplican proyectos con siembras o en el caso de la OIMT aplican comercio en maderas, c) infraestructura, también es un tema importante puesto que se construyen hogares para familias que carecen de una vivienda, siempre con cuidados ambientales como la utilización de energía renovable, lo que nos lleva al siguiente inciso d) tecnología, la cual se está trabajando insertando chips en distintos tipos de árboles para medir el control, el ambiente y la calidad de vida que se les está dando a la naturaleza.

Ausencia del predominio de los asuntos militares: esto se debe a que en la conservación del medio ambiente y en la reforestación no se incluye en ningún proyecto de cooperación financiera no reembolsable el tema de seguridad militar en Guatemala.

Guatemala por medio del INAB obtiene beneficios de los proyectos que efectúa con la relación de la FAO y la OIMT en el país, por medio de intercambio comercial, manufacturación de madera, proyectos con siembras de café y azúcar.

Por lo tanto, la relación entre el INAB y los actores nacionales e internacionales se puede definir como una relación de interdependencia donde ambas partes obtienen beneficios en el caso del INAB recibe cooperación en temas tecnológicos por ejemplo la realización de un laboratorio como parte de un Departamento para desarrollar proyectos en las instalaciones del INAB. Estas ventajas o beneficios son por parte del intercambio comercial que se obtiene por medio de la cooperación para mantener el desarrollo en los proyectos que se realizan con el fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos en temas ambientales. Según la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia esta cooperación no exige o no obliga a reintegrar a la fuente cooperante, lo que lo convierte en una donación.

En este sentido, la dependencia es el resultado de la cooperación (ayuda) y el equilibrio es el resultado de un juego de poder, donde siempre los actores se posicionan en el tablero según las capacidades que tengan.

En relación con la experiencia de trabajo de grado durante el proceso de sistematización realizada en el INAB se pudo visualizar a los diferentes actores con los cuales se llevan a cabo los proyectos a desarrollar para tener datos objetivos y reducir la tala ilegal por medio de reforzar la gobernanza y el fortalecimiento interinstitucional durante el periodo 2016 un 20%.

La FAO y la OIMT por individual tienen la capacidad de ofrecer soluciones económicas, técnicas y de gobierno innovadoras necesarias para mejorar el medio ambiente por medio de iniciativas integradas que promueven el desarrollo social y ambiental en las comunidades.

CAPITULO IV GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN FINANCIERA NO REEMBOLSABLE EN GUATEMALA

4.1 Compromisos del Estado de Guatemala y sus instituciones rectoras encargadas de administrar la Cooperación Financiera No Reembolsable en tema forestal

Parte de las instituciones que se encargan de administrar la cooperación financiera no reembolsable en Guatemala son:

- a. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)

Se encarga de la formulación de programas y políticas de cooperación internacional para que el Presidente de la republica junto a los Ministerios de Estado tengan conocimiento y se consiga la aprobación de las políticas públicas con el fin de gestionar, delegar, autorizar, a las autoridades competentes el cumplimiento de realizar los proyectos de cooperación financiera no reembolsable, en este caso es INAB el encargado de coordinar la ejecución de muchos de los proyectos de interés ambiental dentro del contenido de la Estrategia Nacional del Desarrollo para lograr el trabajo por medio de los planes de gobierno regional, departamental y municipal. Para lograr abordar la problemática y establecer sus funciones, SEGEPLAN elaboró las políticas de Cooperación No Reembolsable aprobada por el Acuerdo Gubernativo 17-2015. Con esto se ha logrado obtener avances y resultados gracias al establecimiento de acciones a corto plazo (cuatro años) que permiten revisar el desarrollo y cumplimiento de resultados. (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2015).

- b. Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN)

Este Ministerio funciona como Organismo Ejecutor de la cooperación financiera no reembolsable por medio del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) con el fin de financiar distintos programas

para mejorar la gestión y la modernización institucional. Esto coadyuvaría al fortalecimiento de los diseños sociales para definir la base política, económica y social, como órgano evaluador de proyectos de investigación (Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala, 2016).

c. Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)

Este Ministerio se encarga de programar, negociar, delegar, gestionar, contratar a personas con autoridad competente para fiscalizar y registrar las distintas operaciones de financiamiento externo. Es relevante mencionar la cooperación financiera no reembolsable y la cooperación internacional en general, puesto que el ministerio se encarga de realizar los respectivos análisis para prever el presupuesto y la capacidad de endeudamiento de los gobiernos. Estos lazos fueron reforzados en el Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE, 2004) y durante la reunión VII Ministerial del año 2015 con el fin de impulsar el fortalecimiento de las relaciones sociales, económicas, culturales políticas y ambientales en la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Logrando fortalecer las iniciativas establecidas con distintas instituciones. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015).

4.2 Mecanismos nacionales para el fortalecimiento de INAB como unidad ejecutora de la cooperación financiera no reembolsable

La capacidad que tiene un país de lograr el desarrollo sostenible depende de la aptitud que tienen las instituciones y la población, así como las condiciones ecológicas entre otras. El fortalecimiento de las unidades ejecutoras aumenta la capacidad potencial del recurso humano, de la tecnología y de las instituciones, es decir fortalece los recursos del país. Uno de los fortalecimientos que utiliza el INAB es la evaluación y examinación de las cuestiones de capital importante relacionadas con la cooperación financiera no reembolsable y las políticas de Guatemala y sus modalidades de ejecución y desarrollo. Dentro de la cooperación existe ayuda destinada al aumento de las capacidades endógenas lo cual significa a las capacidades que se forman en el interior de las instituciones o que son originadas por causas internas o políticas internas, tomando en cuenta las necesidades ambientales y económicas. Los distintos niveles de conocimiento práctico y técnicos a nivel

individual e institucional son importantes para el desarrollo de las instituciones, así mismo, el análisis de las políticas y el ordenamiento del desarrollo. (INAB, 2016).

La cooperación financiera no reembolsable juega un importante rol en estos mecanismos porque brindan el recurso económico efectivo para vincular el origen del problema y efectuar las estrategias según las prioridades que se tengan en las políticas. Gracias al sector no gubernamental, el aumento de los mecanismos nacionales como las capacidades endógenas se desarrollan en las capacidades nacionales, capacidades subregionales y regionales para el desarrollo sostenible, la asistencia de las actividades. (INAB, 2016).

A continuación, se presenta un listado con los mecanismos que utiliza el INAB para lograr su fortalecimiento como unidad ejecutora de la cooperación.

a) Propuestas de los procesos constantes de participación para determinar las necesidades de las comunidades, infraestructuras institucionales, uso óptimo de los recursos económicos y de la cooperación técnica, entre otros mecanismos y el más importante es la “Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal” este proceso de formulación de este mecanismo surge por el involucramiento de varios actores, representados en la Mesa de Restauración Forestal.

b) La reorientación, la determinación de prioridades de la cooperación financiera no reembolsable, el proceso de transferencia de conocimientos técnicos y la atención a las áreas específicas de los receptores de la cooperación por medio de programas de acción del INAB. Como punto de partida, se promovió un mapa de Áreas Potenciales de Restauración del Paisaje Forestal de la República de Guatemala el cual se logró obtener resultados positivos gracias a la reorientación. Se logró determinar en el año 2013 3.9 millones de hectáreas en donde era necesario impulsar acciones de restauración.

c) A mediados del 2014 se coordinó la contratación e integración de un grupo de consultoría para apoyar al área técnica y metodológica del INAB en apoyo a la Estrategia, apoyada por UICN y Rainforest Alliance, con esto se logró potenciar las capacidades necesarias de integración del medio ambiente.

d) Entre el año 2014 y principios del 2015, se desarrolló el proceso para la formulación del Marco Filosófico y el Marco Estratégico y Programático de la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala (la Estrategia), proyectada para un período de ejecución de treinta años (2015-2045) (INAB, 2016).

Dentro del Marco Filosófico, como mecanismo nacional para el fortalecimiento de INAB, se plantea la imagen a futuro del estado que se espera alcanzar de las áreas de bosques y ecosistemas de Guatemala. Seguido de esto se plantea la estrategia para alcanzar dicho estado donde se expresa la responsabilidad de los actores en el marco de sus competencias y la dinámica de coordinación interinstitucional e intersectorial.

4.3 Análisis de los compromisos de la unidad ejecutora guatemalteca en materia forestal en el período 2016

Los actores y beneficiarios han sido identificados en ambos proyectos como unidad ejecutora por medio de consultas, talleres y entrevistas, las cuales se han construido por medio de un árbol de problemas. En este se ha identificado a INAB como usuario del proyecto al sector gubernamental que ha trabajado en conjunto con: Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Ministerio de Gobernación (MINGOB), comunidades, gobiernos locales, ONG's y sociedad en general.

Estos proyectos fueron elaborados después de varias consultas previas organizadas por INAB y representantes de grupos de interés. De estas consultas se obtuvo el problema principal de la gobernanza sobre los recursos forestales de Guatemala, la cual resultó ser débil en la observancia de la legislación forestal, la ausencia de la capacidad y no se contaba con los medios para cumplir la legislación nacional de forma efectiva. Dicho en otras palabras, las violaciones a la ley forestal no eran funcionales pues los resultados de las sanciones no estaban siendo reflejadas. No existía un reporte de parte de las autoridades forestales o la sociedad y por las extensiones territoriales era más difícil hacer el seguimiento a los casos ilícitos por no tomarse las medidas apropiadas, además del factor económico era uno de los principales recursos que entorpecen los procesos de investigación.

Así que se iniciaron los procesos correspondientes, entre los primeros cambios que se dieron estuvieron los procesos de denuncias de los delitos forestales a distintos organismos. La ley Forestal determina que las municipalidades ejecutarán los sistemas de vigilancia para evitar que los productos forestales ilegales aumenten, con el apoyo de INAB se llevan a cabo apoyo en actividades de control iniciando por la apertura de oficinas forestales municipales.

Esto se llevó a cabo de esa manera por la falta o la débil coordinación interinstitucional para aplicar las siguientes leyes:

- Ley Forestal;
- Ley de Áreas Protegidas;
- Ley de Consejos de Desarrollo;
- Ley Orgánica del Ministerio Público;
- Ley de Organismo Judicial;
- Código de Salud;
- Código Municipal;
- Ley de Policía Nacional Civil;
- Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente;

La información existente entre esas leyes y los proyectos que se han realizado permiten la coordinación interinstitucional, sin embargo, no es satisfactoria puesto que el mecanismo para la coordinación es muy débil y reduce la efectividad de INAB en torno a la observancia de la ley forestal, dentro de los aspectos más importantes de la debilidad en cuanto a la coordinación son:

- La mala distribución de las funciones y los roles de las instituciones para la reducción de las prácticas ilegales en el sector forestal;
- La falta de compromiso en las acciones específicas apoyadas por las autoridades de alto mando de las instituciones relacionadas con la reducción de la ilegalidad en el sector forestal;
- La falta de gestiones coordinadas para la obtención de recursos en gestiones técnico-políticas que permitan la implementación estratégica de

la participación de los actores locales en la observancia de la Ley y Gobernanza forestal.

Existe poca información sobre las prácticas forestales y el impacto que estas causan a nivel nacional, las cifras que se tienen no son precisas de los impactos negativos de la tala ilegal, tampoco se tienen datos exactos económicos, sociales y ambientales actualizados diariamente, por esta distorsión conceptual se maneja información sobre el manejo forestal y la actividad ilícita de manera errónea. Todo esto conlleva fuertes consecuencias en la economía nacional.

Sin embargo, en los proyectos que ha demostrado trabajar INAB se han encontrado avances considerablemente buenos, avances por trabajar con proyectos autosostenibles por medio de la utilización de árboles en especie vegetales que se convierten en fuentes de agua al mismo tiempo que protegen los suelos y la erosión logrando producir oxígeno, ecológicos, amistosos con el ambiente mejorando la calidad de vida del ecosistema y de la sociedad en base a los objetivos de cada proyecto.

Sin embargo, aún queda mucho trabajo por hacer entre ellos fortalecer la capacidad institucional de baja efectividad del sistema de control de aplicación de la legislación forestal, la débil coordinación interinstitucional para aplicación de la Ley Forestal, la falta participación de los actores locales en la observancia de la ley y gobernanza forestal, no existe instrumentos de manejo forestal enfocados a los pequeños propietarios de manera adecuada y no se conocen los instrumentos con los que se cuentan en la actualidad.

La participación activa y efectiva de los actores podría contribuir al combate de la ilegalidad de la actividad forestal a nivel local por medio de acciones concretas que den participación a la operatividad y lograr el impacto positivo efectivo de la aplicación de la Ley Forestal sobre el ambiente, la economía y en la sociedad en general.

En conclusión, el desarrollo de los avances desde los inicios de INAB en conjunto a la cooperación financiera no reembolsable ha servido de gran importancia al país, reduciendo los índices de pobreza extrema, generando empleo, alimento para

mejorar la calidad de vida de los habitantes, logrando identificar las estrategias para el financiamiento de la Cooperación financiera no reembolsable en los dos proyectos, el primero sobre fortalecimiento de la gobernanza y el segundo sobre las capacidades interinstitucionales en el tema forestal, 2016.

Sin embargo, las tasas de deforestación en Guatemala es creciente, los factores que impulsan esta deforestación son las talas ilícitas para la expansión del pastoreo y cultivos agrícolas, esta situación ha sido generada por políticas antiguas que identificaban a los bosques como tierra ociosa por lo tanto, los procesos de manejo forestal deben actualizarse, la poca coordinación interinstitucional debe mejorar por medio de la aplicación de la Ley Forestal y la sociedad debe estar consciente del impacto positivo y negativo que causa la tala ilegal en el país.

CAPITULO V ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1 Resultados del trabajo de grado sobre la identificación de estrategias para el financiamiento de la Cooperación Internacional No Reembolsable en los proyectos de gobernanza y de las capacidades interinstitucionales en el tema forestal, 2016

Los resultados del trabajo de grado en la “Identificación de estrategias para el financiamiento de la cooperación internacional no reembolsable en los proyectos de fortalecimiento de la gobernanza y de las capacidades interinstitucionales en el tema forestal, 2016” fueron planteados en un principio para apoyar al trabajo de la Dirección de Cooperación Externa del INAB, en función a los distintos proyectos que tienen con los cooperantes la FAO y la OIMT específicamente.

La recapitulación de la información tuvo como propósito actualizar, revisar y confirmar los cooperantes y sus proyectos en planes de trabajo con el INAB, en función de darle prioridad a los proyectos que tuvieran interés en la cooperación financiera no reembolsable en materia forestal para lograr la coordinación interinstitucional con cada uno de los actores y que estos pudieran desarrollar sus papeles principales en cada proyecto.

Dado el cumplimiento al objetivo general del presente estudio, identificar las estrategias para el financiamiento de la Cooperación financiera no reembolsable en los dos proyectos, el primero sobre fortalecimiento de la gobernanza y el segundo sobre las capacidades interinstitucionales en el tema forestal, 2016. Además del objetivo general contenía dos objetivos específicos los cuales fueron:

- 1) Dar a conocer la estrategia de cooperación internacional financiera no reembolsable por medio de dos proyectos de INAB y dos Organismos Internacionales a través de un análisis comparativo entre la teoría de Interdependencia compleja.

Como resultados principales de la estrategia de la cooperación se encuentra los proyectos e iniciativas por medio de los objetivos que integran los aspectos de

desarrollo rural y forestal vinculados con el uso de la tierra como por ejemplo la agricultura, la ganadería, turismo entre otros ofreciendo desarrollo económico a las comunidades del país, así como medios de vida de la población por medio de los servicios provenientes de los árboles y ecosistemas forestales.

La población beneficiada son los Pueblos indígenas, sector privado forestal, gobiernos locales, productores forestales y agroforestales, sector Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) y actores de la cadena productiva y las organizaciones participantes entre ellos se puede mencionar el Comité Técnico Asesor (CTA) del Universidad Rafael Landívar (URL) CONAP, MARN, Gremial Forestal, la Organización de Alianzas Forestales Comunitarias, el Ministerio Público (MP) la Dirección de Protección a la Naturaleza (DIPRONA/PNC) la Procuraduría General de la Nación (PGN), son beneficiarios directos de la estrategia llamada Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal, entre los actores directos están los integrantes de la Mesa de Restauración Forestal de Guatemala. (INAB, 2017).

El INAB aplica a las convocatorias abiertas que otorgan financiamiento a proyectos en temas ambientales que generen impacto en la vida de las personas o comunidades con problemas socio económicos, presentan el proyecto a desarrollar el cual se compone de:

- Título;
- Organismo ejecutor;
- Entidad colaboradora;
- Duración;
- Contexto del proyecto;
- Fundamentos y objetivos del proyecto;
- Descripción de las intervenciones del proyecto;
- Gestiones operativas;

- Anexos;

Al momento de ser aprobado el proyecto se lleva a cabo el intercambio de la cooperación financiera no reembolsable y se procede a presentar la revisión, seguimiento y evaluación de la difusión del proyecto.

Por lo tanto, el primer resultado de la estrategia de cooperación financiera no reembolsable es que el INAB oficializa mediante Acuerdo Ministerial del MAGA, un grupo de trabajo interinstitucional orientado en dar seguimiento a las acciones sectoriales para la definición e implementación de la estrategia de prevención y reducción de la tala ilegal y promoción de la gobernanza en el sector forestal de Guatemala, fomentando a nivel departamental los comités operativos de justicia, donde participan las instituciones como el Organismo Judicial, el Ministerio Público, la Policía Nacional Civil y la Sociedad en general, en estos grupos se ha delegado de parte de INAB comisiones de trabajo y comisiones de ambiente, para trabajar el tema de prevención de delitos ambientales, incluyendo los casos de delito forestales y poder dar seguimiento adecuado luego de la finalización de los proyectos.

- 2) El segundo resultado de la estrategia de la cooperación financiera no reembolsable es determinar los componentes de los proyectos de la FAO y la OIMT, verificación de insumos. Cálculo aproximado de costos, supuestos, indicadores, medios de verificación, elaboración de plan de trabajo.

El tercer resultado, son las directrices para asegurar la participación de las comunidades locales en el ciclo de proyectos, se resumen los términos de referencia de evaluación, impacto ambiental, ordenación de bosques naturales (efectos positivos, negativos y posibles) y desarrollo de repoblación forestal (cambios positivos, negativos y posibles medidas atenuantes).

Actividades Principales: Se presentan las actividades en función del proceso inicial para el cumplimiento de los resultados. Durante el tiempo de practica se llevó a cabo el lanzamiento de la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal y se obtuvo la siguiente información.

- La inducción en temas de restauración del paisaje forestal y protección de los bosques en Guatemala tiene como propósito dar a conocer y relacionarse con los conceptos utilizados por el INAB en tema de protección de bosques, al mismo tiempo da a entender la problemática vista desde el contexto nacional. Además de obtener material didáctico para utilizar durante la experiencia la cual contenía Fomento a las Inversiones Públicas y Privadas para Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de Bosques, Ley Probosque, Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal: Mecanismo para el Desarrollo Rural Sostenible de Guatemala 2015-2045. Este documento es el marco normativo de la mesa de restauración del paisaje forestal en el que todos los actores se comprometen a la lucha ambiental y el tema de cooperación está en la Estrategia Nacional.
- Revisión del Plan Programa de Incentivos Forestales (PINFOR): Este programa fue importante ya que los planes y programas de los proyectos se basan y desarrollan en el marco del programa PINFOR en conjunto con los actores cooperantes y sociedad civil.
- Revisión de convenios, documentos, proyectos y programas establecidos entre la FAO, la OIMT y la Dirección de Cooperación Externa del Instituto Nacional de Bosques: Se tuvo contacto con el archivo físico de los proyectos presentados en este trabajo de grado con el objetivo de obtener información de los cooperantes y la información que asignan para cumplir los compromisos de los proyectos.
- Ordenamiento de documentos y archivos físicos que debían ser digitalizados: Se separó cada documento según la categoría que ocupaban dentro del INAB para ser sistematizados según el tipo de cooperación que correspondiera.

Los tipos de archivos encontrados fueron divididos en:

- Prioridades;
- Principales actores;

- Beneficiarios;
 - Aprobación ejecución de proyectos;
 - Fondos mixtos;
 - Fondos del estado;
 - Plan acción;
 - Resultados obtenidos;
 - Limitaciones;
 - Proyectos vencidos (ordenados por mes y año);
-
- Revisión de actividades, se realizó una revisión de las actividades previas al lanzamiento del taller internacional de: Trazabilidad en Materia Forestal, observando los protocolos, las técnicas de coordinación entre departamentos internos y el desarrollo de los marcos legales para el cumplimiento de las donaciones financieras no reembolsable suscritas en distintos convenios.
 - Lectura de los convenios y proyectos para la identificación de cooperación, luego de una extensa lectura se logró identificar las características principales de la cooperación financiera no reembolsable en los proyectos separados por cada donante.

Figura 3: Árbol de Problemas

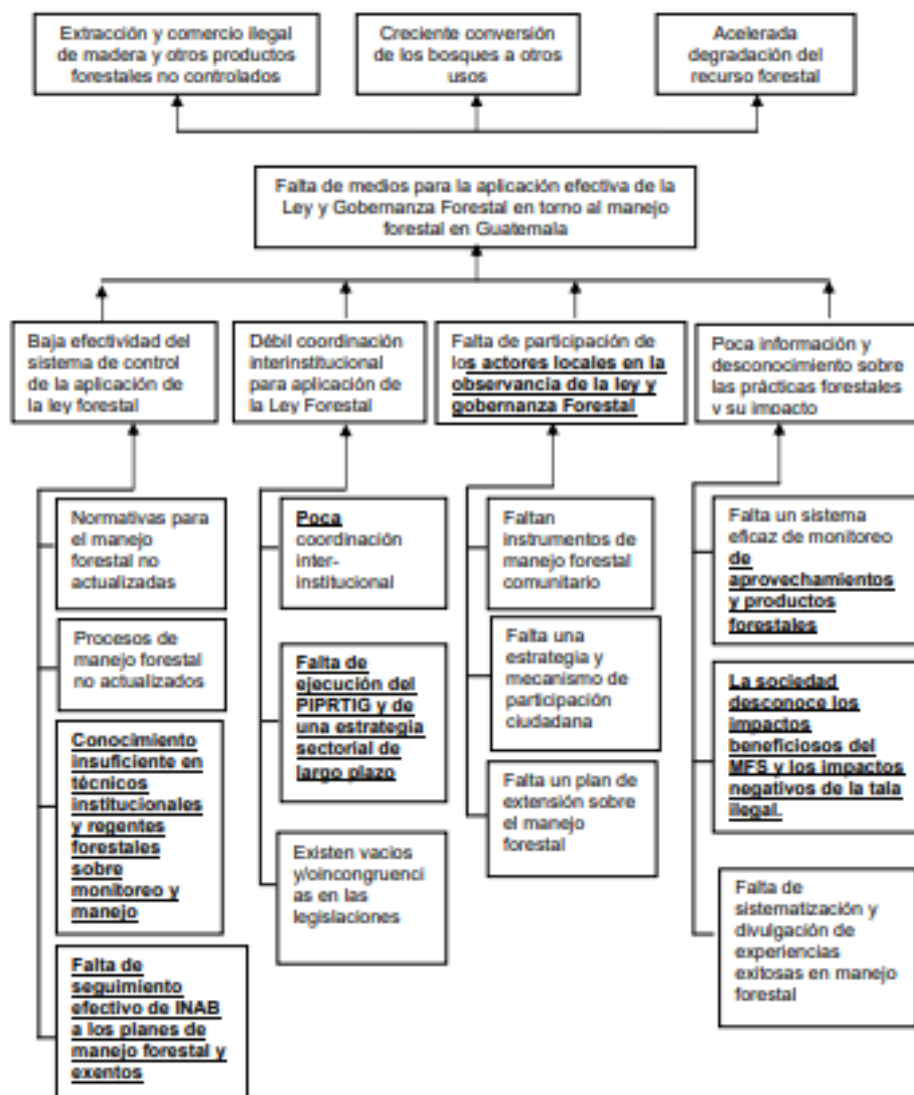


Figura 3 Árbol de problemas

Fuente: INAB (2014)

Árbol de problema, se presenta la problemática forestal en Guatemala inicialmente se conocen las causas del problema por lo tanto se describe la problemática presentada en la imagen sobre el caso de Gobernanza Forestal.

Figura 4: Árbol de objetivos

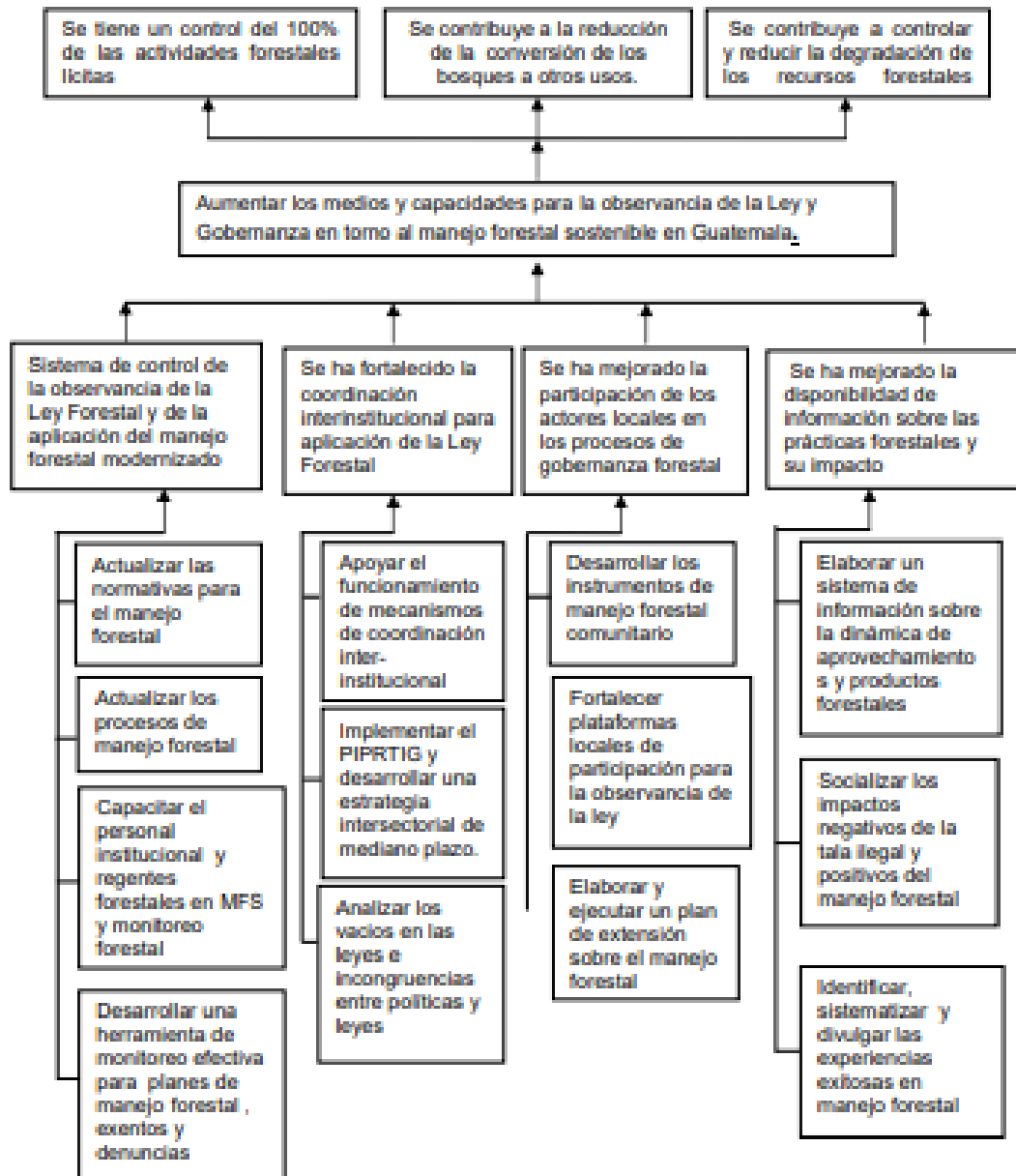


Figura 5 Árbol de objetivos

Fuente: INAB (2014)

Árbol de Objetivos: Esta estrategia fue utilizada por medio de la planificación participativa de la escala nacional como una guía práctica para la implementación del monitoreo de la Estrategia. Para ello fue importante la participación de los Grupos de Coordinación Interinstitucional de las instituciones del Estado de Guatemala e INAB y la Mesa de Restauración Forestal integrada por actores nacionales e internacionales por medio de la cooperación financiera no reembolsable.

Figura 5: Modelo de implementación de la Estrategia Nacional de Restauración Forestal

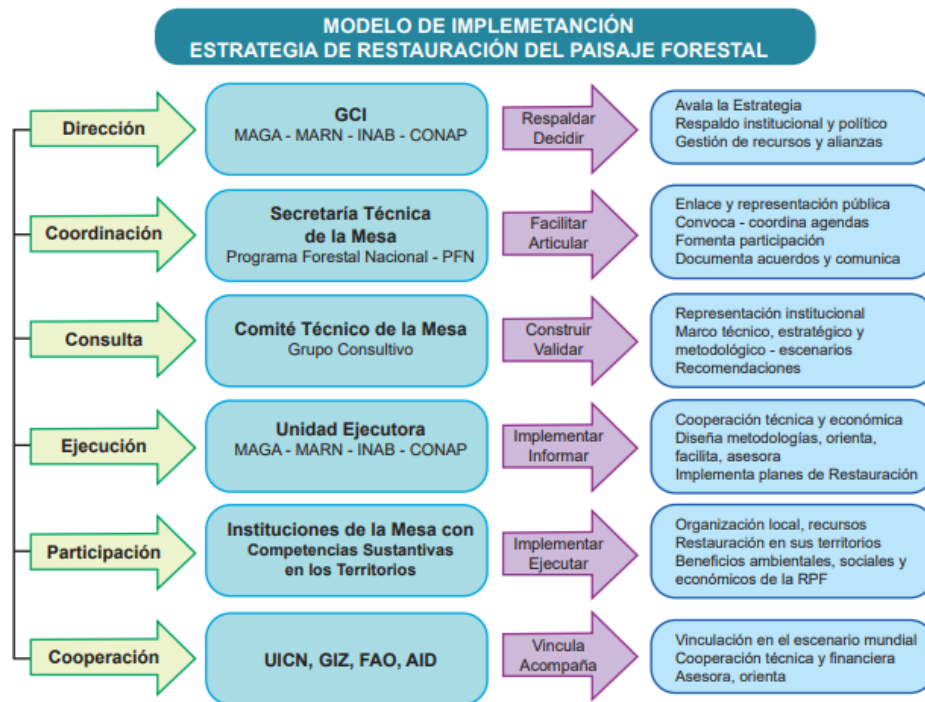


Figura 5 Modelo de implementación de la Estrategia Nacional de Restauración Forestal

Fuente: Recuperado de la Word Wide Web: <http://www.fao.org/forestry/43244-0d7675c1321e62fbaa45f9e3d339c77c8.pdf>

Modelo de implementación de la Estrategia Nacional de Restauración Forestal.

Al analizar los objetivos específicos respecto a los resultados y la clasificación de datos esto ayudó a la identificación del tipo de ayuda que se recibía para cada proyecto mejorando los mecanismos y las técnicas de cooperación internacional.

Figura 6: Matriz de plan de trabajo de proyecto de implementación de gobernanza forestal.

Componentes del proyecto	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Producto 1: Sistema de control de la observancia de la Ley forestal y de la aplicación del manejo forestal modernizado	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Al finalizar el proyecto se cuenta con al menos 200 personas, regentes y técnicos institucionales, que cuentan con las capacidades para desarrollar y monitorear efectivamente el manejo forestal.</u> - <u>Al finalizar el proyecto, por lo menos 85% de los planes de manejo forestal son implementados efectivamente.</u> - <u>Al finalizar el segundo año se cuenta con al menos 5 normativas y procesos técnicos-administrativos para el manejo forestal actualizados⁷</u> 	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Estadísticas forestales</u> - Informe de avance del proyecto; - Informes de talleres de validación. 	Las diferentes instituciones (miembros del Convenio Interinstitucional del PIPRTIG) comparten información y se empoderan del sistema de monitoreo y evaluación.
Producto 2: Se ha fortalecido la coordinación interinstitucional para aplicación de la Ley Forestal	<ul style="list-style-type: none"> - Desde el 2do año del proyecto, agendas territoriales y planes operativos de observancia de la ley forestal están elaborados y ejecutados. - Desde fines del 3er Año, el número promedio de delitos forestales empieza a disminuir. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de avance del proyecto; - Informes del PIPRTIG. - Estadísticas de delitos forestales del Ministerio Público. 	Desde 2011 todos los firmantes del PIPRTIG colaboraran a su implementación.
Producto 3: Se ha mejorado la participación de los actores locales en los procesos de gobernanza forestal.	Al finalizar el 2do año del proyecto, por lo menos <u>en 4 regiones, los actores locales</u> están colaborando en acciones de mejora de observancia de la Ley Forestal.	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de avance del proyecto; - Verificación en sitio. 	Los grupos organizados apoyan las acciones de mejora de aplicación de la ley forestal Organizaciones Forestales Comunitarias, Gremial Forestal, ASOREMA, ANAM).

⁷ Reglamento de la Ley Forestal, reglamento de transporte de productos forestales, reglamento de regentes forestales, reglamento de uso de motosierras, reglamento de aprovechamiento del mangle, reglamento de consumos familiares.

Resultado: Durante la identificación de estrategias para el financiamiento de la cooperación internacional no reembolsable se presentó el plan de trabajo del proyecto de la OIMT se reduce al siguiente cuadro que se desarrolla en tres años por medio de la demostración de las actividades, las instituciones o actores responsables y los resultados obtenidos en el proceso de implementación de la gobernanza forestal:

Fuente: INAB (2014)

Figura 6 Matriz de plan de trabajo de proyecto de implementación de gobernanza forestal

Resultado 3 es el plan de trabajo del proyecto de la OIMT se reduce al siguiente cuadro que se desarrolla en tres años por medio de la demostración de las actividades, las instituciones o actores responsables y los resultados obtenidos en el proceso de implementación de la gobernanza forestal:

Figura 7: Plan de trabajo en el proceso de implementación de la gobernanza forestal

3.3 Plan de trabajo

Actividad	Responsable	Año 1 Trimestre				Año 2 Trimestre				Año 3 Trimestre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Resultado 1													
A1.1: Actualizar las normativas para el manejo forestal	Normatividad Forestal - INAB												
A1.2: Actualizar los procesos de manejo forestal.	Unidad de Operaciones y Auditoría de INAB												
A1.3: Capacitar el personal institucional y de regentes forestales en MFS y monitoreo forestal	Unidad de Operaciones y Departamento de Recursos Humanos INAB												
A1.4: Desarrollar una herramienta de monitoreo efectiva para planes de manejo forestal, exentos y denuncias	Unidad de Operaciones de INAB												
Resultado 2													
A2.1: Apoyar el funcionamiento de mecanismos de coordinación inter-institucional	Gerencia de INAB												
A2.2: Implementar el PIPRTIG y desarrollar una estrategia intersectorial de mediano plazo	Gerencia de INAB												
A2.3: Analizar los vacíos en las leyes e incongruencias entre políticas y leyes	UICN												
Resultado 3													
A3.1: Desarrollar instrumentos de manejo forestal comunitario.	Unidad de Operaciones y Unidad de Fomento Forestal INAB												
A3.2: Fortalecer plataformas locales de participación para la observancia de la ley	UICN												
A3.3: Elaborar y ejecutar un plan de extensión sobre el manejo.	Departamento de extensión forestal INAB - UICN												

Actividad	Responsable	Año 1 Trimestre				Año 2 Trimestre				Año 3 Trimestre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Resultado 4													
A4.1: Elaborar un sistema de información sobre la dinámica de aprovechamientos y productos forestales	Unidad de Operaciones de INAB y SIFGUA												
A4.2: Socializar los impactos negativos de la tala ilegal y positivos del manejo forestal	Unidad de Planificación e información y Divulgación forestal INAB												
A4.3: Identificar, sistematizar y divulgar las experiencias exitosas en manejo forestal	Unidad de operaciones y Divulgación forestal INAB												

Fuente: INAB (2013)

Figura 7 Plan de trabajo en el proceso de implementación de la gobernanza forestal

El análisis tiene su fundamento en el presente trabajo de grado el cual sostiene sus fundamentos en las actividades y resultados mencionados con anterioridad. La cooperación internacional financiera no reembolsable es reconocida por las relaciones internacionales según INAB (2015) gracias al reconocimiento internacional por medio de los acuerdos y condiciones sociales que se desarrollan para cumplir con los proyectos y programas establecidos.

La experiencia de definir la estrategia que utiliza INAB para desenvolver su papel en la cooperación internacional por medio de planes de trabajo, proyectos entre otros que explican la relación entre los cambios desde la teoría de la interdependencia compleja.

A continuación, se presenta la tabla de acceso al presupuesto del proyecto de las capacidades interinstitucionales en el tema forestal, es considerado de carácter legal titular el proyecto para que cumpla con las actividades establecidas para ser respaldadas por medio de ente ejecutor y el donante elaborado durante el tiempo de elaboración del trabajo de grado.

Figura 8: Plan de trabajo del proyecto de gobernanza forestal

Budget line ¹	Unit	# units	Unit cost (in US\$)	Total cost FAO (in US\$)
1. Human resources				
1.1 Permanent staff				
1.1.1 Coordinador de Proyecto	Per month	12	1,500.00	contraparte
1.1.2 Asistente de Proyecto	Per month	12	1,300.00	15,600.00
1.1.3 Administrador-contador	Per month	12	800	9,600.00
1.2 Temporary staff				
1.2.1 Consultor forestal (análisis de ilegalidad y elaboración de plan de acción)	Per day	80	130	10,400.00
1.2.2 Consultor en Economía y Planificación Estratégica (análisis de ilegalidad y elaboración de plan de acción)	Per day	80	130	10,400.00
Subtotal 1				46,000.00
2. Staff travel				
2.1 Transport				
2.1.2 Local travel (from Guatemala City to regional cities)	Per day	60	80	4,800.00
Subtotal 2				4,800.00
3. Equipments⁵				
3.1 Computer equipment	Per unit	4	1,000.00	4,000.00
3.2 Visual equipment	Per unit	4	500	2,000.00
3.3 Server	Per unit	1	4,500.00	4,500.00
3.3 Miscellaneous	Per unit	1	200	200
3.3.1 Technical Support	Per unit	1	2,000.00	contraparte
Subtotal 3				10,700.00
4. Operations⁶				
4.1 Vehicle rental	Per day	60	74	4,440.00
4.2 Vehicle costs (fuel, maintenance, repairs, etc.)	Per month	2	900	1,800.00
4.3 Office rental and other rental charges	Per month	12	100	contraparte
4.4 Consumables - Office supplies	Per month	12	100	1,200.00
4.5 Other services				
4.5.1 Telephone/Fax	Per month	12	80	contraparte

Budget line f	Unit	# units	Unit cost (in US\$)	Total cost FAO (in US\$)
4.5.2 Internet	Per month	12	50	contraparte
4.5.3 Maintenance	Per month	12	200	contraparte
4.5.5 Miscellaneous	Per month	12	100	1,200.00
Subtotal 4				8,640.00
5. Workshops/training/conferences/seminars, etc.⁷				
5.1 Initial National Workshop (ranchon, 1, 50) Un taller inicial del proyecto (Actividad 5.1)				
5.1.1 Facilitation/Moderation	Per day	1	200	contraparte
5.1.2 Venue	Per day	1	200	contraparte
5.1.3 Media	Set fee	1	200	contraparte
5.1.4 Coffee breaks/lunch	Per unit	40	15	600
5.2 Regional Workshops (4 Sub-regions facilities, 1 day, 40 participants) cuatro talleres para socializar FLEGT y otras iniciativas en torno a gobernanza y legalidad. (Actividad 1.2 y Actividad 2.2)				
5.2.1 Facilitation/Moderation	Per day	4	200	contraparte
5.2.2 Per diem (20) (rural locations)	Per day	20	20	400
5.2.3 Venue	Per day	4	200	contraparte
5.2.4 Media	Set fee	4	200	contraparte
5.2.5 Coffee breaks/lunch	Per unit	160	10	1,600.00
5.3 Trainings (Ranchón, 1, 40) un taller para validar el plan de acción (Actividad 1.3)				
5.3.1 Facilitation/Moderation	Per day	1	200	200
5.3.2 Venue	Per day	1	200	contraparte
5.3.3 Media	Set fee	1	200	contraparte
5.3.4 Coffee breaks/lunch	Per unit	40	15	600
5.4 National Workshop (Princess, 2, 20) Un taller para (Actividad 1.4) Un taller para (Actividad 3.2 y Actividad 4.2)				
5.4.1 Facilitation/Moderation	Per day	2	200	contraparte
5.4.2 Per diem (20*2*10) (Guatemala City)	Per day	8	40	320
5.4.3 Travels	Per unit	8	20	160
5.4.4 Venue	Per day	2	200	400
5.4.5 Media	Set fee	2	200	contraparte
5.4.6 Coffee breaks/lunch	Per unit	20	15	300

Fuente: INAB (2016)

Figura 8 Plan de trabajo del proyecto de gobernanza forestal

5.2 El tipo de Cooperación Internacional Financiera No Reembolsable es aplicable a los proyectos de la FAO, la OIMT y el INAB

INAB, trabajando de la mano con Segeplán, da seguimiento a la cooperación internacional en lo que respecta al flujo, volumen y destino de los recursos financieros. Sin embargo, la cooperación financiera no reembolsable es suscrita por fuentes de cooperación internacional, fuentes de cooperación internacional para el desarrollo, multilaterales con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, bilaterales, cooperación Sur-Sur, cooperación Trifinio. Desde el año 2014-2016 la cooperación financiera no reembolsable ascendió a más de tres mil

millones dedicados a las áreas naturales según datos del Instituto Nacional de Bosques. (INAB 2017).

La cooperación internacional en la actualidad según Segeplán se extiende a diversos aspectos importantes para el futuro de las naciones que reciben cooperación destinada para medio ambientes, problemas demográficos, cooperación financiera reembolsable y no reembolsable, SIDA, educación cursos y talleres entre otros, por medio de los distintos tipos de cooperación internacional. (SEGEPLAN, 2016).

La cooperación internacional para el desarrollo se conoce como Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD). Este tipo de cooperación exonera al país beneficiario de la “obligación de reembolso” por medio de la cooperación no reembolsable. En esta modalidad se necesita realizar proyectos efectuando las condiciones y criterios de la ayuda externa según las planificaciones y las probabilidades de incidencia en la realidad que se pretende cambiar, esto se logra con la ayuda ofrecida por medio de las fuentes que asignan los recursos los cuales comúnmente suelen ser recursos en efectivo con el objeto de apoyar el financiamiento de asuntos bilaterales o multilaterales. (SEGEPLAN, 2016).

La cooperación bilateral se enfoca en canalizar los fondos de cooperación dirigida a los países receptores por medio de la ayuda de instituciones o gobierno. Por otro lado, la cooperación multilateral es la que los gobiernos remiten los fondos a las organizaciones para que sean utilizados en las actividades que sean de mayor interés, la cooperación multilateral ha desempeñado un papel importante para el desarrollo y lograr la convivencia pacífica internacional ejemplo de ello es la Carta de las Naciones Unidas, que incluía la promoción de la mejora económica y social de todos los pueblos. (SEGEPLAN, 2016).

La cooperación no reembolsable “es la cooperación ofrecida por algunas fuentes mediante la asignación de recursos en efectivo, con el objeto de apoyar proyectos o actividades de desarrollo. En algunos casos los recursos se han empleado también para adquisición de material y equipo o la financiación de estudio de pre-inversión y factibilidad. (SEGEPLAN, 2010).

La cooperación Sur Sur (CSS) en el año 2016 se llevaron a cabo más de 100 actividades bajo el programa de Cooperación Técnica y Científica, sin embargo a pesar que no era cooperación financiera no reembolsable INAB si recibió este tipo de cooperación en distintas ocasiones, el departamento de Asistencia Técnica para la Planificación y Política Forestal recibió asesoría de expertos por medio de FAO aportando con apoyo logístico (oficina y transporte) y Asesoría en la implementación del Sistema de Información Forestal de Guatemala, impartida por ITTO-Bolivia aportando con apoyo logístico local, pago parcial de remuneración entre otros. (SEGEPLAN, 2016).

En el caso del plan Trifinio se trabaja en preservar las áreas en común con El Salvador, Honduras y Guatemala en su mayoría INAB trabaja por medio de la cooperación financiera no reembolsable pues resulta más efectivo según las estadísticas de los informes anuales que tiene el instituto.

El programa implementado por INAB llamado Bosques y Cuencas estimuló la participación de los actores locales e institucionales por medio de la cooperación financiera no reembolsable aportando US\$ 620,000. Además de aportar al proceso un programa de adaptación al cambio climático liderado por PROCAFE y la Fundación Neumann. (Secretaría Ejecutiva Trinacional, 2016).

Esto muestra la dependencia de la cooperación financiera no reembolsable para la realización de distintos proyectos encargados de modelizar y desarrollar los contenidos de proyectos a ejecutar.

Describir los tipos de cooperación internacional no reembolsable recibida por INAB en los proyectos de la FAO y la OIMT durante el periodo 2016.

- Objetivo específico 1: Describir los tipos de cooperación internacional no reembolsable recibida por INAB durante el periodo 2016.

Como resultado de los tipos de cooperación internacional no reembolsable utilizado en los proyectos del fortalecimiento de la gobernanza y las capacidades interinstitucionales es la Cooperación Descentralizada porque impulsa el desarrollo

desde el ámbito territorial, es decir, las acciones de cooperación no necesariamente están dirigidas a los gobiernos nacionales, sino pueden efectuarse entre organizaciones civiles y administraciones subestatales.

Como instrumento creciente de apoyo a las comunidades locales, la cooperación descentralizada establece relaciones directas entre entidades regionales y órganos de representación local, buscando estimular las iniciativas y proyecta las capacidades en el marco de las funciones y responsabilidades de la FAO y la OIMT en relación con los proyectos efectuados por el INAB.

La cooperación municipal es parte de la cooperación descentralizada conformado por una comunidad organizada en sociedad civil desde el espacio social, político, económico y cultural de municipio, es situada en un espacio y tiempo determinado regido por representantes de la ciudadanía que forman la cooperación local, elegidos democráticamente para gestionar, gobernar, administrar recursos en algunos casos.

Este fenómeno se basa en la acción o influencia desde algún centro-geográfico, polo de poder, gestión administración o trabajo hacia alguna periferia u orilla, es decir, algún punto secundario, en este sistema se logra distribuir o repartir las funciones y capacidades de acción producidas por los proyectos de la FAO, la OIMT y el INAB.

Figura 9: Primer Resultado de Objetivo específico



Figura 9 Primer resultado de objetivo específico

Fuente: elaboración propia

En la gráfica se muestran los diferentes tipos de cooperación con los que se desarrolla INAB en el Departamento de Cooperación Externa, esta grafica fue elaborado en las primeras semanas de trabajo de grado para entender los tipos de cooperación y sus diferencias.

Objetivo específico 2: Comprobar la estrategia de cooperación internacional financiera no reembolsable por medio de dos proyectos de INAB entre la FAO y la OIMT a través de un análisis entre la teoría de Interdependencia compleja.

La cooperación internacional es un elemento que ha definido las relaciones internacionales, desde la interdependencia compleja a partir de los años setenta, en el que se puede decir que “cuando las acciones de cooperación involucran a entes subnaciones, municipios, provincias, gobernaciones, comunidades autónomas, etcétera, nos encontramos frente a la práctica de cooperación descentralizada” (Hourcade, 2011:47).

De esta forma la cooperación define objetivos de ayuda entre los actores internacionales con el fin de obtener mejores condiciones de vida para la sociedad en aspectos de comercio, tecnología, educación, intercambio cultural, derechos humanos y desarrollo sustentable entre otros aspectos importantes.

En el marco de la cooperación la teoría de la Interdependencia compleja ofrece un modelo fundamental de los interdependentistas, ofrece elementos sólidos para el desarrollo de interacciones que están vinculados a los asuntos dentro del ámbito local.

El INAB como parte de la actividad subnacional busca crear acuerdos y beneficios que sirvan de complemento en el trabajo de la cooperación entre CONAP e el INAB.

Keohane parte de los Estados soberanos como un apartado principal de su análisis sobre la cooperación donde la armonía puede existir entre ellos, esto significa que si se presenta una situación entre las políticas de los actores (ponen su interés sin considerar el interés de los demás) automáticamente facilitan el logro de los propósitos de los otros. Los Estados no pueden tener diferencias, en este caso el INAB, la FAO y la OIMT no pueden tener diferencias sino deben dar prioridad a los intereses en común; pueden presentar afinidades por compartir necesidades en común como dar soluciones para obtener beneficios, es ahí donde nace el interés por cooperar.

Keohane considera que pueden existir tres formas en las que los actores internacionales manifiestan en el contexto mundial:

Armonía, en los lazos de cooperación entre la FAO, la OIMT y el INAB debe ser fuerte sin embargo no debe afectar sus políticas para que estas no afecten a terceros; la cooperación cuando las políticas de los actores son coordinadas para plantear objetivos en común; y la discordia, cuando los actores están en conflictos militares o sus políticas tienen distintos intereses.

En este caso, aunque no es prioridad los intereses de poder si buscan el acercamiento entre actores con una misma necesidad.

La existencia de múltiples canales en relación con los altos funcionarios de gobierno es decir entre el INAB y transnacionales conectan a la sociedad por medio de organizaciones no gubernamentales o empresas. En este caso el aporte de pequeños empresarios y medianos empresarios de la comunidad de la región centro occidente, centro oriente y norte se consolidan como nuevos actores según los proyectos que se desarrollen.

Aunque la ausencia de jerarquía en temas de agenda se caracteriza por que la seguridad militar no domina la agenda, sin embargo en los proyectos abordados en este estudio si se toma en cuenta la presencia de instituciones como CONAP las cuales funcionan en apoyo al proyecto de la gobernanza forestal y las capacidades interinstitucionales en el tema forestal ya que se cuenta con el apoyo de fuerzas policiales en presencia de la cooperación y si en un dado caso se trata un caso extremo se cuenta con la atención militar.

Se desea resaltar nuevamente, no es prioridad el tema militar en estos proyectos por eso es aplicable la teoría, los temas a resaltar de los cuales los proyectos son de beneficio es para la comercialización, la generación de alimentos, la restauración del paisaje forestal y la educación entre otros.

5.3 Estándares de Cooperación Internacional No Reembolsable en materia forestal durante el período 2016

Los estándares complementan las normas en el sistema del Departamento de Cooperación Externa del Instituto Nacional de Bosques, se derivan practicas diseñadas para guiar por medio del establecimiento del marco institucional, la función de evaluaciones y la realización del uso de las evaluaciones de los proyectos.

Mediante el Decreto Legislativo 101-96, fue aprobada la Ley Forestal para Guatemala, con ella se crea el Instituto Nacional de Bosques INAB gestiona de carácter efectivo. (INAB, 2010)

Este marco responde a los requerimientos de:

- Provee de conocimiento a la institución en función de evaluación de los proyectos para contribuir a la efectividad del INAB.
- Promueve la cultura forestal
- Facilita los procesos de evaluación garantizando la función efectiva e imparcial de la institución.
- Garantiza los recursos puedan ser efectivos por medio de las capacidades de evaluaciones de proyectos.
- Incentivar a los actores por medio de la Cooperación Internacional no Rembolsable.

La política de evaluación es aplicable por medio de los objetivos y estrategia. La evaluación debe incluir:

Conceptos claros del Instituto Nacional de Bosques;

Definiciones claras de responsabilidades profesionales y roles en función a los proyectos a desarrollar;

Descripción de la organización, gestión y presupuesto de los proyectos;

Énfasis en los requerimientos para el seguimiento de las evaluaciones y seguimiento de los proyectos.

Como tercer componente del mecanismo se presentan los lineamientos orientados a las actuaciones de los diferentes actores del proceso de ejecución de la cooperación financiera no reembolsable. (INAB, 2016).

Figura 9: Principios rectores de la Estrategia utilizada por la FAO y el INAB en tema de cooperación internacional financiera no reembolsable.

PRINCIPIOS RECTORES
Territorialidad: La estrategia buscará articularse a todos los niveles territoriales, de acuerdo a sus potencialidades, impulsando en la medida de las posibilidades, la descentralización de competencias, capacidades y financiamiento.
Bien común: Se promoverá la distribución justa y equitativa con enfoque de género de los beneficios de la restauración para todos los habitantes del país, con énfasis en grupos vulnerables ambiental y socialmente. Las acciones que se desprenden de la estrategia deberán salvaguardar los intereses sociales y ambientales de los territorios.
Sostenibilidad: La estrategia se orientará al mantenimiento de la provisión de bienes y servicios de los ecosistemas, incluyendo los beneficios sociales y económicos, reforzando la conservación de la diversidad biológica.
Competitividad económica: Contribuir a crear las condiciones necesarias para que la restauración sea viable económicamente, aumentando la productividad de los bienes.
Pertinencia cultural: Las opciones de restauración del paisaje forestal valorarán el conocimiento, las prácticas y tecnologías tradicionales y ancestrales y potencializará aquellas que sean congruentes con la restauración y la cosmovisión.
Sinergias y alianzas: La estrategia incluye una amplia gama de grupos interesados que tomarán decisiones consensuadas y a partir del diálogo llegarán a acuerdos sobre las opciones de restauración más apropiadas desde el punto de vista técnico y socioeconómico.
Enfoque sectorial e intersectorial: La estrategia buscará la coordinación interinstitucional y la armonización de políticas y sus instrumentos con los sectores que estén relacionados con la restauración.
Responsabilidad compartida: Promover que cada uno de los actores asuma y acepte la responsabilidad compartida, pero diferenciada en cuanto a los resultados y competencias de la estrategia.
Manejo adaptativo: Promover la investigación para sustentar los procesos de generación de conocimiento, para la toma de decisiones y la creación de capacidades.

Figura 9 Principios rectores de la Estrategia utilizada por la FAO y el INAB en tema de cooperación financiera no reembolsable

Principios rectores de la Estrategia utilizada por la FAO y el INAB en tema de cooperación financiera no reembolsable. Consultado el 2 de mayo del 2017. Recuperado de la Word Wide Web <http://www.fao.org/forestry/43244-0d7675c1321e62fbaa45f9e3d339c77c8.pdf>

El establecimiento de uno de los estándares de cooperación financiera no reembolsable obliga a los donantes y receptores a examinar y desarrollar el proceso de cooperación por medio de las actividades a desenvolverse en el desarrollo sostenible. Para facilitar este proceso se debe tener en cuenta el seguimiento fortaleciendo las capacidades endógenas de las instituciones con las que se trabajan los proyectos. (INAB, 2016)

CONCLUSIONES

La presente investigación determinó respecto a la identificación de la estrategia para el financiamiento de la cooperación internacional no reembolsable en materia forestal a través de los dos proyectos en el período de estudio fueron importantes en su momento para lograr los objetivos establecidos para fortalecer la gobernanza y las capacidades interinstitucionales en el tema forestal por medio de alianzas entre actores nacionales e internacionales. En tanto que:

1. Las reformas institucionales que se han logrado mantener construyen en conjunto las características específicas que ayudan al país a mejorar la economía, cultura forestal y el mejoramiento del ecosistema entre otros, las cuales aún no pueden satisfacer sus necesidades por si mismos por lo tanto, logran estrategias orientadas a generar habilidades de ejercicio ciudadano en materia forestal con la ayuda de las capacidades institucionales (mejoradas), gubernamentales y no gubernamentales empoderando a las áreas rurales gracias al beneficio que se ha brindado a más de cinco millones de habitantes en Guatemala por los proyectos implementados y evaluados por INAB.
2. La estrategia del fortalecimiento de la gobernanza en materia forestal y la cooperación financiera no reembolsable cumple con el objetivo principal de identificar las estrategias para el financiamiento de la Cooperación financiera no reembolsable en los dos proyectos, el primero sobre fortalecimiento de la gobernanza y el segundo sobre las capacidades interinstitucionales en el tema forestal, 2016, al contribuir al cumplimiento del desarrollo combatiendo el desempleo, la educación, la pobreza extrema, promoviendo un mercado de intercambio comercial, mejorando las ganancias del Producto Interno Bruto contribuyendo al comercio exterior.
3. Los proyectos de Cooperación financiera no reembolsable efectuados por INAB y organizaciones internacionales en Guatemala

durante el periodo 2013 al 2016 han fortalecido el desarrollo del país en las áreas rurales, estos proyectos han tenido incidencia favorable en la contribución de la mejora ambiental por medio de programas sostenibles con el fin de volver a las comunidades sostenibles, garantizando la alimentación y comercialización de productos por medio del cultivo en el año 2016.

4. La cooperación financiera no reembolsable contribuye al cumplimiento de la gobernanza y legalidad por medio de la educación sobre cultura forestal y los programas enfocados a reducir la deforestación por medio de donaciones de laboratorios tecnológicos, maquinaria para la construcción de casas ecológicas, talleres técnicos, entre otros.
5. En cuanto a la identificación de la estrategia y nuevos mecanismos de cooperación se puede decir que fue identificada la aplicación de proyectos a convocatorias que como nuevas técnicas estratégicas para lograr obtener cooperación financiera no reembolsable.
6. Las relaciones entre el INAB, la OIMT y la FAO se identifican dentro de la teoría de la Interdependencia Compleja por las siguientes características:

Canales Múltiples: las relaciones entre el INAB, la OIMT y la FAO no están limitadas entre contactos de gobierno sino, existen varios canales de comunicación de por medio, los cuales actúan ministerios, municipalidades, sociedad, etc.

Ausencia de jerarquía en temas de Agenda: Guatemala no está dominada por un solo tema sino son varios como: el comercio, crecimiento económico, educación, salud, desarrollo, cooperación de todo tipo etc.

Ausencia de predominio de los asuntos militares: este no es un tema prioritario para Guatemala dentro de la cooperación o entre las relaciones con los actores internacionales que brindan apoyo a Guatemala.

7. En la evaluación y seguimiento de los compromisos establecidos en los planes de los proyectos se identificaron factores que contribuyen al debilitamiento de la gobernanza por medio del traslado de información por parte de las instituciones responsables de las donaciones, por ello fue difícil seguir el ordenamiento para cumplir con los requisitos de procesamiento de datos por parte de INAB.

8. Durante el periodo de estudio se identificaron estos nuevos mecanismos con referencia a la gobernanza y de las capacidades interinstitucionales por lo tanto se realizaron en el periodo 2016 a) campañas masivas de fortalecimiento de la gobernanza y las capacidades interinstitucionales b) recuperación la confianza en los resultados del Gobierno de Guatemala respaldado por la gestión exitosa de INAB c) llevó a cabo programas a corto y largo plazo para aprovechar las donaciones.

BIBLIORAFIA

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2011). Informe del Secretario General. Consultado el día 06 de junio del 2016, en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/66/347>
- Ayau, M. (2000). El Proceso Económico: Descripción de los mecanismos espontáneos de la cooperación social. (3era. Edición). Guatemala: Centro de Estudios Económico-Sociales.
- Bernett, A. (1963). Realpolitik y sus expresiones. United States of America: Frederick Prager Publisher. 228-258.
- Calduch, R. (1991) Teoría general de la Organización Internacional. Edit. Ediciones Ciencias Sociales. Madrid. Consultado el 16 de marzo 2018 en: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55159/lib1cap8.pdf>
- Congreso de la República de Guatemala. Ley Orgánica del Presupuesto, 2013. Decreto 101-97 Consultado el 24 de mayo de 2017 en: http://mcd.gob.gt/wpcontent/uploads/2013/07/ley_organica_del_presupuesto.pdf
- Diario de Centro América (2017) Inab certifica más de 15 mil proyectos. Guatemala. Consultado el 25 de septiembre de 2017 en: <https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/el-inab-ha-certificado-15-mil-proyectos/>
- Dougherty, J. y Pfaltzgraff, R. (1993). Teorías en pugna en las relaciones internacionales. Buenos Aires. GEL. Pp. 25-89
- FAO (2005). Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación financiera. Elaborada por Acosta, L (2005). Recuperado el 05 de marzo del 2017, en: <http://www.fao.org/3/a-a-h383s.pdf>.
- FAO (2015). Programa 21: Mecanismos Nacionales y Cooperación Internacional para Aumentar la Capacidad Nacional en los países en Desarrollo. Consultado el 13 de agosto de 2017 en: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21spchapter37.htm>
- FAO (2015) Estrategia Nacional del Paisaje Forestal. Mecanismos para el Desarrollo Rural Sostenible de Guatemala 2015-2045. Consultado el 30 de junio de 2016 en: <http://www.fao.org/forestry/43244-0d7675c1321e62fbaa45f9e3d339c77c8.pdf>
- Gómez, M. y Sanahuja, A. (1999). El sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo: Una aproximación a sus actores e instrumentos. Madrid: CIDEAL. Pp. 17-22.

- INAB (2015) Informe de Labores 2015. Consultado el 03 de octubre de 2016, en: <http://186.151.231.170/inab/images/publicaciones/Informe%20de%20Labores%20INAB%202015.pdf>
- Jiménez Gonzáles C. (2008) Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales. México, consultado el 11 de febrero 2018 en: <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/polis/article/view/16824/15049>
- Keohane, R. O. (ed.) Neorealism and its Critics. Nueva York: Columbia University Press, 1986.
- Keohane, R. O. After Hegemony. Cooperation and Discord in the World Political Economy. Princeton: Princeton University Press, 1984.
- Keohane, R. O. Institutional Theory and the Realist Challenge after the Cold War. En BALDWIN, D. (ed.). 1993, p. 269-300.
- Keohane, R. O. International Institutions and State Power. Essays in International Relations Theory. Boulder: Westview Press, 1989b.
- Keohane, R. O. International Institutions: Can Interdependence Work? Foreign Policy, 110 (1998), p. 82-96.
- Keohane, R. O. NYE, J. y Hoffmann, S. (eds.) After the Cold War. International Institutions and State Strategies in Europe, 1989-1991. Cambridge: Harvard University Press, 1993.
- Keohane, R. O. Theory of World Politics: Structural Realism and Beyond. En: FINIFTER, A. W. (ed.) Political Science. The State of the Discipline. Washington: American Political Science Association, p. 503-540. [Reproducido en Keohane, R. (ed.) (1986) Neorealism and its Critics, Nueva York: Columbia University Press, p. 158-203].
- Keohane, R. O. y MARTIN, L. The Promise of International Institutions, International Security, 20 (1995), p. 39-51.
- Keohane, R. y NYE, J. (eds.) Transational Relations and World Politics. Cambridge: Harvard University Press [publicado anteriormente como número extraordinario de la revista International Organization, 25, 1971].
- Keohane, R. y NYE, J. Power and Interdependence. World Politics in Transition, Boston: Little Brown, 1977.

- Keohane, R.O. & Nye, J.S. 1997. Interdependence in World Politics. In Crane, G.T. & Amawi, A., The Theoretical evolution of international political economy: a reader. New York: Oxford University Press.
- Keohane, R.O. & Nye, J.S. 1998. Power and interdependence in the information age. *Foreign Affairs*, Vol. 77, Issue 5, p. 81.
- Martínez, Revelo y Alulema (2011). Informe de cooperación internacional no reembolsable en el Ecuador. (p. 13). Recuperado el 15 de abril del 2016, en: <http://www.cooperacioninternacional.gob.ec/wp-content/uploads/2015/05/Informe-de-Cooperacio%CC%81n-Internacional-2011-2014.pdf>
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala. (2009, septiembre 18). Tratado de Libre Comercio CAFTA-DR. Consultado el día 05 de mayo de 2016 en: www.marn.gob.gt/documentos/ecoamb/tlc.pdf
- Morgenthau, H (1969). A New Foreign Policy for the United States. London: Pall Mall Press.
- Morgenthau, H. (1986). Política entre las naciones: lucha por el poder y la paz. Grupo Editor Latinoamericano. Pp.41.
- Nye, Joseph; Robert Keohane (1989). Power and Interdependence: World Politics in Transition. Little, Brown and Company.
- OIMT
- Padilla, L. (1992). Paz y Conflicto en el Siglo XXI: Teoría de las Relaciones Internacionales. Guatemala: Instituto de Relaciones Internacionales e Investigaciones para la Paz.
- Padilla, L. (2009). Paz y Conflicto en el Siglo XXI Teoría de las Relaciones Internacionales. Pp. 40-89. Guatemala: IRIPAZ.
- Pauselli, G. (2013). Teoría de las Relaciones Internacionales y la explicación de la ayuda externa. *Revista Iberoamericana de Estudio de Desarrollo*. 2, (1), 72-89.
- Pearson, F. Y Rochester, J. (2000). Relaciones Internacionales, situación global en el siglo XXI. Cuarta edición. Bogotá: Mc Graw Hill.
- Powton. Keila Vilchez (diciembre 2015), Sistema de Cooperación Internacional de Guatemala. Recuperado el 07 de septiembre de 2017, en: <https://www.youtube.com/watch?v=CbB-be614XE>

Red Argentina para la Cooperación Internacional (RACI) (2012). Conceptualizando la Cooperación Internacional (Pp. 24-60). Recuperado el 08 de febrero del 2017 en <http://www.raci.org.ar/wp-content/uploads/2012/05/Capitulo-1.pdf>.

Salomón, M. (2002): La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones [en línea] En: Revista Electrónica de Estudios Internacionales. (Pp. 1-59). Recuperado el 28 de junio de 2017, de: http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf.

Secretaria Ejecutiva Trinacional. (2016), Informe semestral Plan Trifinio. Guatemala. Consultado el 09 de febrero 2017 en: <http://plantrifinio.gob.gt/web/wp-content/uploads/2014/06/Informe-Semestral-Plan-Trifinio-2016.pdf>

SEGEPLAN (2015). Sistema de Cooperación Internacional de Guatemala. Guatemala. Consultado el 17 de abril de 2016 en: <https://www.youtube.com/watch?v=CbB-be614XE>

SEGEPLAN, (2013). Glosario de Cooperación Internacional. (Pp.1-19). Recuperado el 16 de abril del 2016, en: <http://www.segeplan.gob.gt/downloads/2014/CI/Glosario%20de%20Cooperaci%C3%B3n%20Internacional%20Segunda%20Edici%C3%B3n%202013.pdf>.

SEGEPLAN, (2013). Política de Cooperación no Reembolsable. (Pp. 35). Recuperado el 3 de octubre del 2017, en: <http://www.segeplan.gob.gt/downloads/2014/CI/Glosario%20de%20Cooperaci%C3%B3n%20Internacional%20Segunda%20Edici%C3%B3n%202013.pdf>.

SEGEPLAN, (2015). 3er. Informe de Cooperación, pp. 151-169.

- Taller de "Tecnologías Innovadoras para Detectar y Prevenir la Tala Ilegal: Plataformas de Trazabilidad", (2016). Ciudad Antigua Guatemala

WALTZ, K. Reflections on Theory of International Politics: A Response to My Critics. En KEOHANE, R. (ed.), 1986, p. 322-345.

WALTZ, K. Theory of International Politics. Nueva York: Random House, 1979. WALTZ, K.

WALTZ, K. Theory of International Relations. En GREENSTEIN, F. Y POLSBI, N. (eds.), International Politics, Handbook of Political Science. Reading: Addison-Wesley, 1975, p.1-85.

- WENDT, A. Anarchy is what states make of it: the social construction of power politics, International Organization, 46 (1992), p. 391-425. WENDT, A. “Constructing International Politics”, International Security, 30, 1 (1995), p. 71-81.
- WENDT, A. Social Theory of International Politics. Cambridge: Cambridge University Press, 1999.
- WENDT, A. The Agent-Structure Problem in International Relations Theory, International Organization, 41 (1987), p. 335-370. 48 La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI Revista CIDOB d’Afers Internacionals, 56

ANEXOS



"Fortalecimiento de la
Gobernanza de los
Bosques: Promoviendo la
Verificación de la Legalidad
Forestal en Guatemala"

Programa FAO FLEGT



Tecnologías Innovadoras para la Trazabilidad de los Productos Madereros y la Transparencia de la Cadena de Valor

AGENDA

Moderador del Evento: Guillermo Navarro, CATIE

Día 1 – martes, 8 de marzo: Preparando el escenario: Necesidades y requisitos de trazabilidad para los productos madereros y la transparencia de la cadena de valor

08:00 – 08:30 **Registro**

08:30 – 09:30 **Inauguración**

- Lic. Mario Estuardo Méndez Cobar, ministro, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- Ing. Josué Morales Dardón, Gerente del INAB

Palabras de Bienvenida

- Chip Barber, director de la Iniciativa para la Legalidad Forestal, WRI
- Diego Ricalde, Representante de FAO en Guatemala
- German Obando, IUCN

09:30 – 10:30 La importancia de la trazabilidad y el papel de las tecnologías

Representantes de gobierno y organizaciones gubernamentales resaltan la importancia de los sistemas de trazabilidad en la gestión responsable de los recursos naturales y la buena gobernanza (transparencia, rendimiento de cuentas y cumplimiento de la ley). La sesión incluye una presentación que delinearé los diferentes acercamientos de trazabilidad de la madera y algunas preguntas claves que se abordarán durante el evento.

- Tobias Stäuble, consultor independiente de WRI
- Josué Morales, INAB
- D

aphne Hewitt, FAO

- 12:30 – 14:00 **Almuerzo**
- 14:00 – 15:30 **Sistemas de trazabilidad gubernamentales**
Representantes de gobierno exponen sus sistemas de trazabilidad a nivel nacional y describen sus expectativas en relación a las tecnologías.
- Richard Gyimah/Ata Maria Group, Ghana Wood Tracking System
 - Jose Humberto Chavez, Servicio Forestal Brasileiro
 - Luis Siney, Sistema Electrónico de Empresas Forestales de Guatemala
- 15:30 – 16:00 **Receso**
- 16:00 – 17:00 Cierre: Resumen de las actividades, conclusiones, hallazgos del día
- 18:00 – 19:00 **Recepción**
-

Día 2 – miércoles 9 de marzo: Soluciones y posibilidades: Tecnologías y aplicaciones tecnológicas para la trazabilidad

9:00 – 9.15 Resumen del primer día, discusión e introducción a los objetivos del segundo día

- Moderador, Guillermo Navarro, CATIE

- 09:15 – 10:45 **Estudios de caso**
¿Cómo y cuáles son las tecnologías de trazabilidad que se están aplicando? Los panelistas presentarán casos de usos de tecnología para la trazabilidad en cadenas de valor.
- Andrew Dudley & representante de Custosel, TreeTag
 - Jose Gasque & Scott Landis, Stardust Materials
 - Ulrich Heindl, GTS,



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE



"Fortalecimiento de la
Gobernanza de los
Bosques: Promoviendo la
Verificación de la Legalidad
Forestal en Guatemala"

Programa FAO FLEGT



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



estudio de caso de Unilever 10:45 – 11:15

Receso

11:15 – 12:30 **Enfoques específicos al sector – primera parte**

Los sistemas de gestión de información forestal están siendo cada vez más importantes para recolectar, analizar y presentar y comunicar a los distintos grupos de interés información sobre sus cadenas de valor.

- Patrice Crochet, Forest Transparency Initiative
- Mauricio Costa, BVRio
- Marcos Bastos Planello, IMAFLORA

12:30 – 14:00 **Almuerzo**

14:00 – 15:00 **Enfoques específicos al sector – segunda parte**

- Ulrich Heindl, Radix Tree



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE



"Fortalecimiento de la
Gobernanza de los
Bosques: Promoviendo la
Verificación de la Legalidad
Forestal en Guatemala"



Programa FAO FLEGT



- George Kuru, Ata Marie Group
- Bill Miller,

Track Record Global

15:00_ 15:30 **Receso**

15:30 – 16:45 Trabajo en grupos: Tecnología y trazabilidad: oportunidades y desafío

Los participantes discutirán los desafíos de los sistemas de trazabilidad buscando emparejarlos con las oportunidades que ofrece la tecnología actual y/o venidera. Los participantes también esbozarán una lista de funcionalidades y aplicaciones tecnológicas deseadas y, confrontando con la realidad, definir la viabilidad tecnológica y financiera de alcanzar lo deseado.

16:45 – 17:30 **Discusión en plenaria y cierre**

Los participantes comparten el trabajo en grupos en plenaria, identificando los mensajes y preguntas principales, y los siguientes pasos.

[Opcional]

Día 3: 10 de marzo, visita de campo en el Altiplano Guatemalteco

Los participantes en el viaje de campo visitarán una plantación forestal y un aserradero, donde aprenderán sobre con los pequeños negocios forestales en Guatemala funcionan en forma legal y usando el sistema de verificación electrónico.

La visita al campo iniciará en el lobby del Hotel Porta en la ciudad de Antigua, partiendo a las 7:30 AM de la mañana para llegar a la operación forestal de Chimaltenango a las 8:30AM, donde escucharán a representantes de la plantación sobre su trabajo y el tipo de documentación que usan para demostrar la legalidad de sus operaciones. Después, el grupo visitará un aserradero en el poblado de Tecpán aproximadamente a las 11:30 AM. Ahí, el gerente general del aserradero explicará las operaciones del aserradero proveyendo y comercializando madera usando el Sistema Electrónico de las Industrias Forestales

Bibliografía

- BANGUAT, URL/IARNA. 2009. El Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada: Síntesis de hallazgos en la relación ambiente y economía en Guatemala, Serie Técnica No. 24.
- CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA; 1998. Ley Forestal; Decreto Legislativo 101-96. Guatemala, Instituto Nacional de Bosques. 27 p.
- Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra. (2014). Mapa de bosques y uso de la tierra 2012 y Mapa de cambios en uso de la tierra 2001- 2010 para estimación de emisiones de gases de efecto invernadero. Documento Informativo. 16 pp
- INAB y IARNA-URL (Instituto Nacional de Bosques e Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar). (2012). Primer Informe Nacional sobre el Estado de los Recursos Genéticos Forestales en Guatemala. Guatemala, XX pp. 186
- INAB/FAO. 2013. Efectos económicos, sociales y ambientales del programa Probosque, en adición al programa Pinfor. Guatemala. FAO/FFF. 17 p.
- INAB/FAO. 2010. Análisis Retrospectivo (1997 – 2009) y Prospectivo (2010 – 2033) del Impacto Económico del Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) a la Economía Nacional.
- INAB; 2012. Plan quinquenal 2012–2016. Guatemala, Instituto Nacional de Bosques. 47 p
- INAB, IARNA-URL, FAO 2012. Oferta y Demanda de Leña en la República de Guatemala. 68 p.
- MAGA, et al; 1999. Política forestal de Guatemala. Guatemala, Ediciones Amalia, Diseño Gráfico e Impresión. 36 p.

- SEGEPLAN, URL/IARNA. 2009. Evaluación de la sostenibilidad del desarrollo: El caso de Guatemala “Proyecto Cuenta con Ambiente Sistema de Cuentas Ambientales y Económicas Integrado de Guatemala. 71 p.
- UVG, MARN, INAB, CONAP; 2012. Dinámica de la cobertura forestal de Guatemala durante los años 2006-2010 y mapa de cobertura forestal 2010.
- URL/IARNA. 2012. Perfil Ambiental de Guatemala 2010-2012, vulnerabilidad Local y creciente construcción de riesgo. 468 p.
- URL/IARNA. 2009. Perfil Ambiental de Guatemala 2008-2009: las señales ambientales críticas y su relación con el desarrollo. Guatemala. 343 p.92

